

# HISTORIA DE UN GOLPE EN LA CABEZA: SOBRE EL ENTERRAMIENTO CALCOLÍTICO DEL HOYO 197 DE “EL SOTO DE TOVILLA” (TUDELA DE DUERO, VALLADOLID)

on and similar papers at [core.ac.uk](http://core.ac.uk)

provided by Repositorio Documental de

*The Story of a Blow on the Head: A Chalcolithic Pit Burial from El Soto de Tovilla (Tudela de Duero, Valladolid)*

ÁNGEL ESPARZA ARROYO\*, GERMÁN DELIBES DE CASTRO\*\*  
JAVIER VELASCO VÁZQUEZ\*\*\* y PEDRO J. CRUZ SÁNCHEZ\*\*\*\*

**Resumen:** En el curso de la excavación preventiva del yacimiento del Soto de Tovilla se exhumaron más de mil quinientos hoyos correspondientes a distintas ocupaciones prehistóricas. Uno de ellos, calcolítico, que inicialmente había contenido una estructura con cuatro postes, terminó sirviendo como sepultura para un joven, acompañado de un vaso cerámico, cuyo esqueleto fue datado por AMS en 4065±35 BP. El cráneo de este individuo presentaba una lesión cuya etiología se discute, proponiéndose su relación con un episodio de violencia interpersonal. Se encuadra esta sepultura en el conjunto de las fosas funerarias del Calcolítico de la zona, y se plantean también consideraciones de conjunto sobre otros casos de violencia en la Edad del Cobre meseteña.

**Palabras clave:** Calcolítico. Campo de hoyos. Sepultura. Inhumación individual. Paleopatología. Traumatismo craneal. Violencia prehistórica.

**Abstract:** Excavations at the site of Soto de Tovilla within the framework of Preventive Archaeology uncovered over 1,500 pits of different prehistoric periods. One of these features, dated to the Chalcolithic, first held a wooden structure, indicated by four post-holes. Then it was a pit burial containing the skeletal remains of a young man, radiocarbon (AMS) dated to 4065±35 BP, and a pottery vessel. His skull shows a severe cranial injury, whose etiology is discussed here. We interpret it as an indication of interpersonal violence. This leads us to review pit burials, and look at other violence cases in the Copper Age of the Northern Meseta.

**Key words:** Chalcolithic. Pit burial. Individual inhumation. Palaeopathology. Cranial trauma. Prehistoric violence.

\* Departamento de Prehistoria, Hª Antigua y Arqueología. Universidad de Salamanca. [esparza@usal.es](mailto:esparza@usal.es)

\*\* Departamento de Prehistoria, Arqueología, Antropología Social y CCTTHH. Universidad de Valladolid. [delibes@fyl.uva.es](mailto:delibes@fyl.uva.es)

\*\*\* Departamento de Ciencias Históricas. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. [jvelasco@dch.ulpgc.es](mailto:jvelasco@dch.ulpgc.es)

\*\*\*\* AICARA, Arqueología y Patrimonio Cultural S.L. Valladolid. [p.cruz@aicara.es](mailto:p.cruz@aicara.es)

## 1. Presentación

El afán de enriquecer la base documental de un proyecto de investigación en marcha<sup>1</sup> sobre el mundo de la muerte en Cogotas I y la amabilidad de los excavadores del Soto de Tovilla, un yacimiento bien conocido en la bibliografía arqueológica en el que, además de materiales de tipo Soto de Medinilla y tardorromanos, se registra mayoría de restos de la Edad del Bronce, desde el Protocogotas a la fase de plenitud de Cogotas I, han hecho posible acreditar la existencia de cuatro fosas funerarias en dicho yacimiento, que en principio fueron atribuidas al horizonte cogoteño. Sin embargo, la datación radiocarbónica de los restos esqueléticos de uno de tales enterramientos, el localizado en el hoyo 197, lo sitúa inequívocamente en la Edad del Cobre, hecho que ha determinado su automática exclusión del corpus básico del proyecto. Pese a ello, el incuestionable interés del estudio bioarqueológico de los restos de la tumba, que nos introducen en el tema de la violencia en el inicio de la Edad de los Metales, la posibilidad de relacionar el enterramiento con otros coetáneos del valle medio del Duero, como contribución al conocimiento de la sociedad calcolítica regional, y la más que razonable pretensión de ver en tales sepulturas el germen de las practicadas en el interior de hoyos durante la etapa de las cerámicas excisas y del boquique, justifican plenamente la atención que en estas páginas se dispensa al referido hallazgo.

## 2. El Soto de Tovilla, un yacimiento complejo

Desde que hace tres décadas ciertas publicaciones de Mañanes (1979: 117; 1983: 94-95) se hicieran eco de la existencia del despoblado de El Soto de Tovilla, se han sucedido en dicho lugar un buen número de intervenciones arqueológicas. Fruto de ellas es el reconocimiento de una larga secuencia ocupacional que cubre desde la Edad del Cobre hasta el periodo tardorromano y la Edad Media, aunque por el momento la atención de los investigadores se haya centrado casi exclusivamente en los restos de la Edad del Bronce.

<sup>1</sup> *La sociedad de Cogotas I ante la muerte: Estudio arqueológico y bioarqueológico de los restos humanos de los yacimientos de la submeseta norte* (HUM 2005-00139/HIST), financiado por la Secretaría de Estado de Universidades (MICINN). Los autores expresan también su reconocimiento a D. Diego San Gregorio Hernández, codirector con uno de nosotros (P.J.C.S.) de las excavaciones arqueológicas realizadas en el yacimiento; a D. Ángel Rodríguez, autor de los dibujos de la cerámica, y al Dr. Tomasz Goslar, del Poznan Radiocarbon Laboratory por la datación AMS del esqueleto.

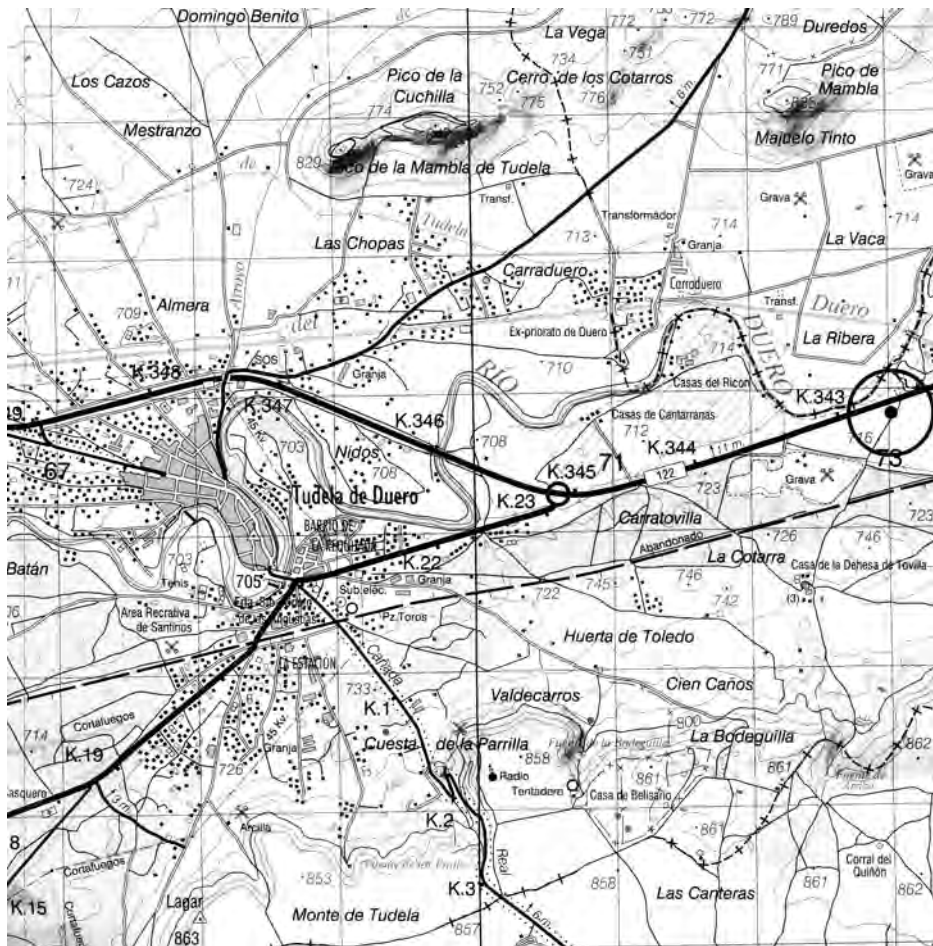


Fig. 1. Localización del “Soto de Tovilla II” sobre la Hoja 372 (Tudela de Duero) del MTN e: 1/50.000 del Instituto Geográfico Nacional.

El yacimiento se sitúa en una llanura suavemente alomada, a medio camino entre la vega del río Duero y las primeras cuevas del páramo de Tudela, dentro de la cual los prospectores del Inventario Arqueológico de Valladolid han considerado la conveniencia de individualizar dos extensos rodales de hallazgos —Soto de Tovilla I y Soto de Tovilla II—, localizado el primero en el glacis de las cuevas y en la propia vega el otro (Quintana y Cruz, 1996). El núcleo de la vega, una zona de tierras de labor y de pastos, ha rendido junto con una buena colección de cerá-

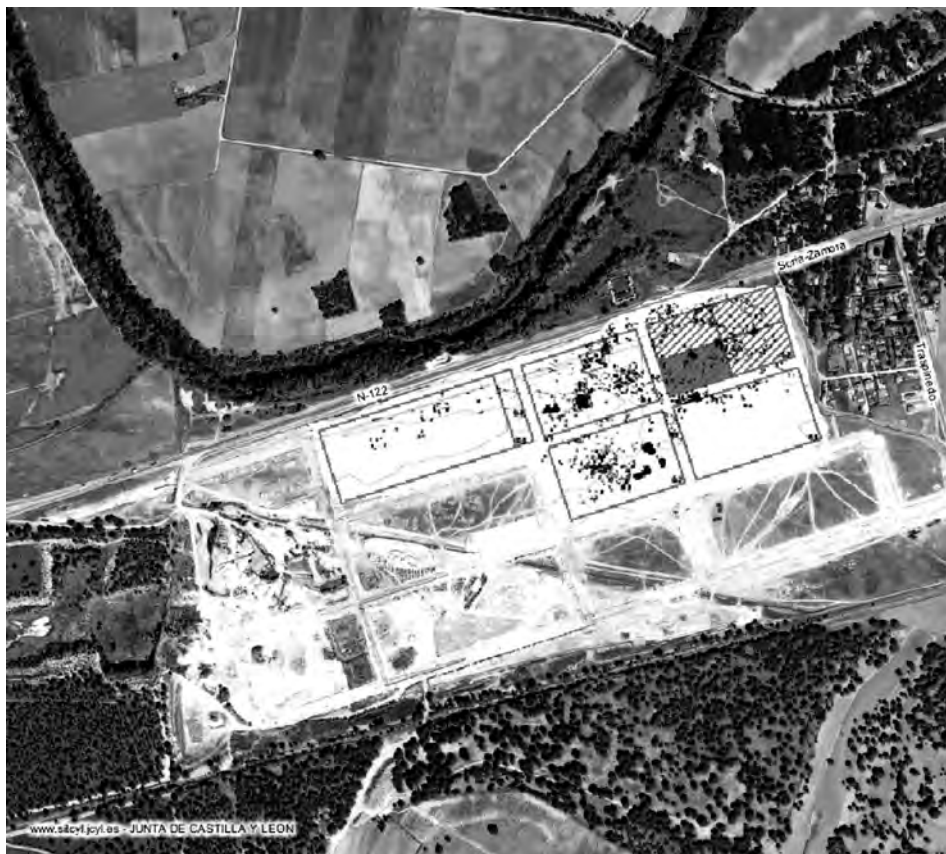


Fig. 2. “Soto de Tovilla II”. El plano de los sectores de la excavación superpuesto a la ortofotografía aérea del Servidor de Información Territorial de Castilla y León.

mica propia de los horizontes *Cogeces* (*Protocogotas*), *Cogotas I* y *Soto Formativo*, algunos acabados metálicos propios de la metalurgia *Baioes-Vènat* —un puñal tipo *Porto de Mós* o una fibula *ad ochio* entre otros (Cruz y Quintana, 1997)—, en tanto que la zona ubicada en el glacis del páramo habría arrancado con una ocupación del Bronce Final, presentando otra mucho más reciente, de la Alta y Plena Edad Media —la *Touilla* de los documentos escritos—, que se sitúa en la orilla opuesta de la vieja aldea de *Villas Longas* pero unida a ella a través de un vado por el que discurre uno de los ramales de la Cañada Leonesa Occidental.

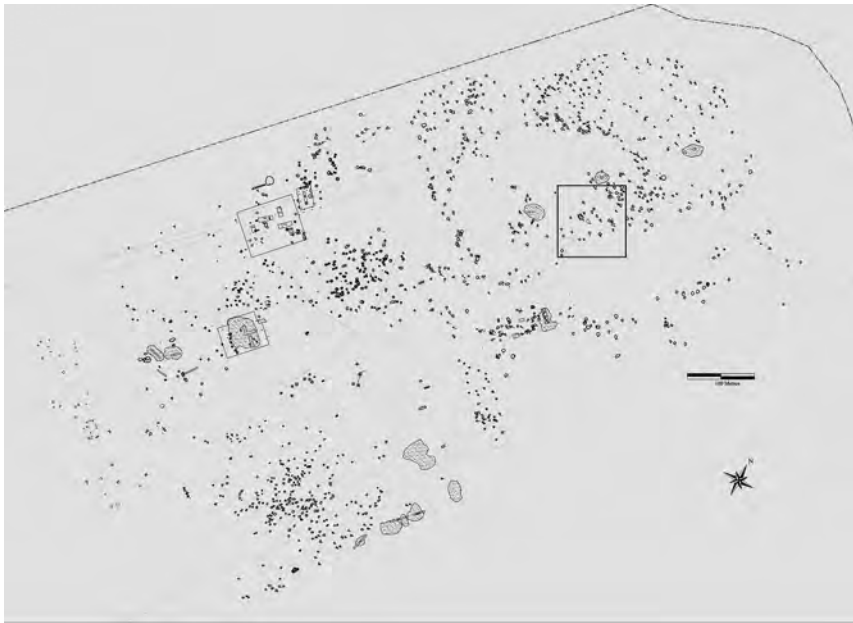
El proyecto de construcción de un gran polígono industrial junto al amplio meandro en el que se encuentra la estación de Tovilla II, daría lugar a la excavación de la totalidad del yacimiento, que se llevó a cabo ininterrumpidamente a lo

largo de los años 2004 a 2007, como paso previo a la edificación del mismo. Aun cuando la elaboración de los datos de la excavación todavía no ha concluido, pueden ofrecerse algunas notas acerca de las ocupaciones que, durante varios siglos, se concitaron en tan extenso espacio.

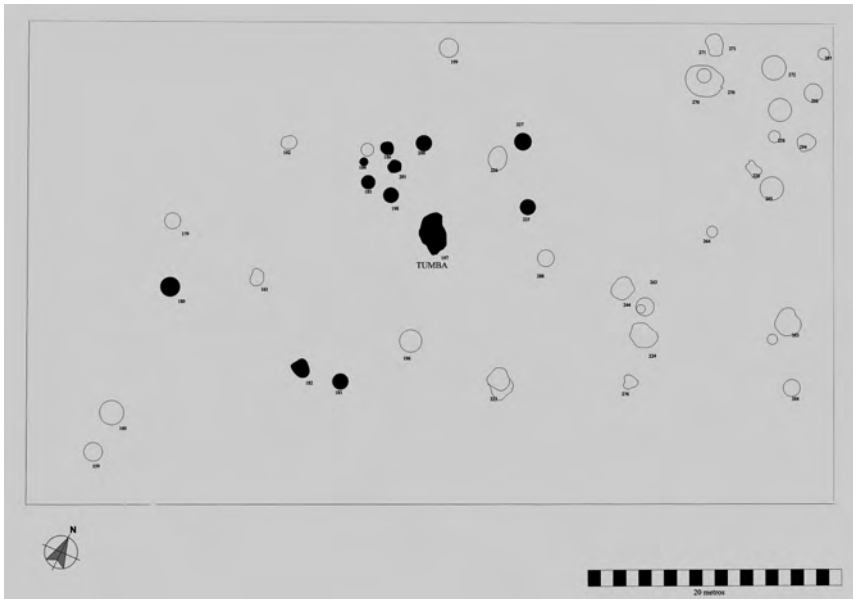
Las casi nueve hectáreas que ocupa la estación del *Soto de Tovilla II* se extienden por un terreno llano de vega situado a pocos metros del cauce del Duero, en un espacio secularmente cultivado, como se desprende de la documentación medieval. Ocupa la práctica totalidad del yacimiento una suerte de loma, apenas perceptible, que aparece delimitada al Norte por el río en tanto que por los flancos Sur, Este y Oeste la encintan una serie de bodones, áreas encharcadas buena parte del año, que salpican la franja de tierra que media entre aquel y las cuestas del páramo. Dentro de este marco, que coincide *grosso modo* con los 41° 35' 36" de latitud Norte y los 4° 31' 26" de longitud Oeste sobre la hoja 372-II (Tudela de Duero) del MTN e: 1/25.000, se han exhumado los restos propios de una extensa ocupación prehistórica que va desde el III al I Milenio AC, así como unas desvincijadas construcciones de piedra y adobe correspondientes a un asentamiento rural tardorromano del que se conoce también un pequeño cementerio constituido por una veintena de inhumaciones con sus respectivos ajuares.

La ocupación prehistórica se manifestaba como un caótico y abigarrado *campo de hoyos* compuesto por algo más de un millar y medio de subestructuras de planta circular acompañadas de un ramillete de extensos manchones de color negruzco y textura cenicienta que han rendido abundante material. Los restos arqueológicos que entregan las fosas —principalmente cerámica, pero también artefactos en piedra, algunos objetos metálicos y una particularísima industria ósea— permiten certificar la sucesión de ocupaciones producidas en el Calcolítico precampaniforme, en el Bronce Antiguo, Medio y Tardío y también durante el Primer Hierro, en tanto que los manchones oscuros aportan evidencias propias del horizonte más antiguo del Soto de Medinilla.

Si bien el aspecto que a primera vista ofrece el campo de hoyos tudelano es un tanto confuso, entreverándose sin mayor orden los hoyos de distintas cronologías, no es descartable la existencia de cierta 'estratigrafía horizontal', toda vez que las fosas —tal vez silos originariamente, pues muchas tenía sus paredes revestidas de barro, pero cuyo fin último fue el de muladar— no aparecen seccionadas en ningún momento por las subestructuras de etapas posteriores. Así, del análisis de la distribución de los hoyos podría desprenderse con cierto grado de verosimilitud un aumento progresivo de la extensión del yacimiento a partir del pequeño asentamiento calcolítico inicial situado en el punto más alto del soto, esto es un crecimiento excéntrica durante el Bronce y el Hierro hacia espacios aparentemente no domesticados con anterioridad.



A



B

Fig. 3. A) Plano de la zona excavada mostrando innumerables estructuras subterráneas. B) Detalle de los hoyos encuadrados en la figura anterior (en negro, hoyos calcolíticos, entre ellos el 197; el resto, de otras etapas prehistóricas)

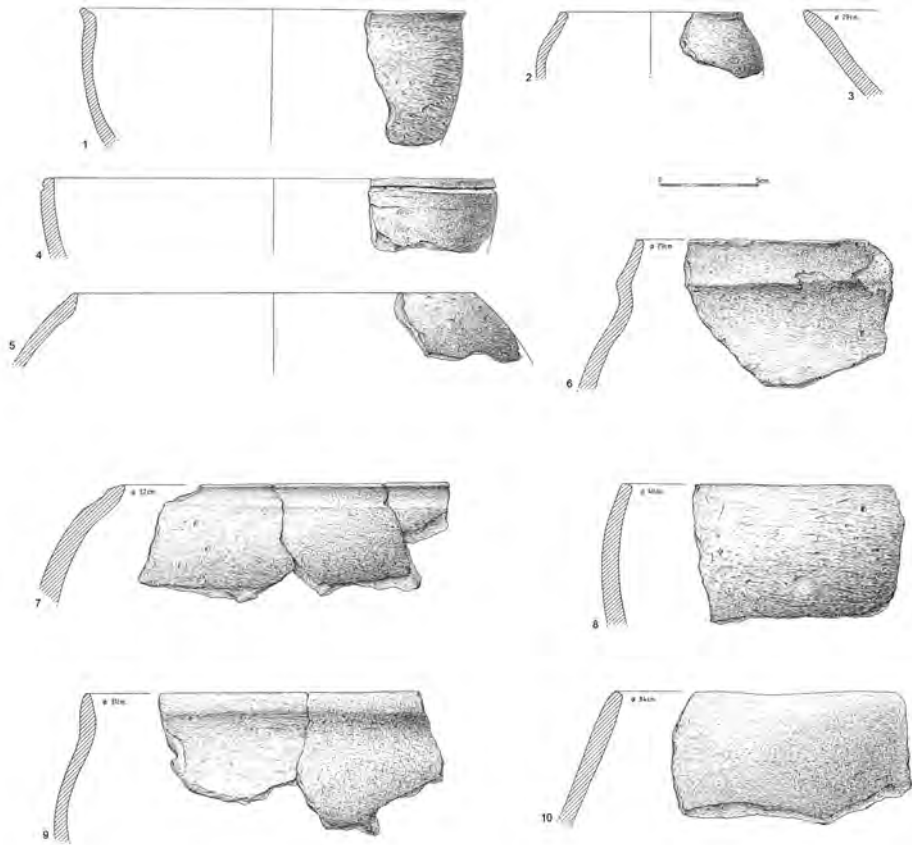


Fig. 4. Cerámicas calcolíticas del Soto de Tovilla.

Al mismo tiempo, y aún cuando no sea la norma en este tipo de estaciones en las que los hoyos se encuentran dispersos a lo largo de varias hectáreas, también se detecta en Tovilla una verdadera estratigrafía vertical, pues en el sector central la excavación ha permitido definir un par de niveles de hoyos, uno basal —calcolítico— abierto directamente en las arcillas y arenas miocenas que conforman el sustrato geológico de la zona, y otro —el correspondiente a las estructuras del Bronce Antiguo y Medio— situado justo por encima, mediando entre ambos un lecho estéril de arenas sueltas muy lavadas que pudiera corresponder a un episodio temporal de abandono del sitio tal vez motivado por un gran avenida del Duero.

La ocupación correspondiente a la etapa calcolítica, sin duda alguna la más desdibujada de las que se han detectado en la estación, aparece atestiguada por una treintena larga de fosas dispersas por el sector central de la loma, que han rendido una pequeña colección de cuencos de boca cerrada y “globos de lámpara” lisos que cabe entroncar con el denominado horizonte de Las Pozas, y especialmente con piezas de la estación de Los Cercados (Mucientes), con la que guarda no pocas semejanzas (Herrán, 1986). Aún cuando no puede delimitarse de forma muy precisa esta ocupación inicial por cuanto los hoyos que la definen se entremezclan con algunos del Bronce Antiguo y Medio, y porque sobre la misma se levantaría en el siglo V d. C. el establecimiento rural antes citado, parece que no excedió ese espacio sobreelevado que custodia los lavajos o charcas circundantes. Si la mayor parte de los hoyos de esta fase calcolítica se concentran en un espacio relativamente reducido, hacia la mitad que mira a naciente topamos con una fosa de mayor amplitud que marca con algunas otras el límite oriental de la ocupación; salvo por sus dimensiones, sería una subestructura más, sin otro indicador de su presencia en superficie que el propio color de su relleno, diferente de la tierra que la rodea, pero al excavar su interior en Marzo de 2007 se halló la inhumación simple que pasamos a presentar y constituye el eje de este trabajo.

### 3. La excavación de la fosa 197

La fosa calcolítica referida es de planta alargada, irregular, y aparecía rodeada, pero en momento alguno cortada, por una pléyade de hoyos que en su mayoría contenían fragmentos cerámicos característicos del denominado horizonte Cogeces. Aunque sólo gracias a la datación radiocarbónica se terminaría situándola inequívocamente en el tiempo, lo cierto es que esta fosa, carente de tales cerámicas, ya mostraba frente a los hoyos circundantes una serie de particularidades que van más allá de su planta —aproximadamente rectangular y de generosas dimensiones, frente a las pequeñas fosas circulares calcolíticas o del Protocogotas—, tanto en el uso que se le dio como en el tratamiento del relleno, sustancialmente diferentes. En efecto, aunque en superficie nuestra fosa no contrastaba con las circunvecinas, el relleno de este hoyo que resultaría funerario aparecía en buena parte colmatado, no sabemos si debido a las intensas remociones que han sufrido los estratos superiores a lo largo de los siglos, por una notable acumulación de morrillos de cuarcita, muchos de buen tamaño, entremezclados con una compacta amalgama de tierra y guijarros sin apenas componente orgánico y mucho menos materiales arqueológicos, lo que acentuaba el contraste con los restantes hoyos, rellenos por lo común de tierra suelta de textura arenosa con alto contenido en material orgánica y cierta riqueza en cerámicas y huesos de fauna.



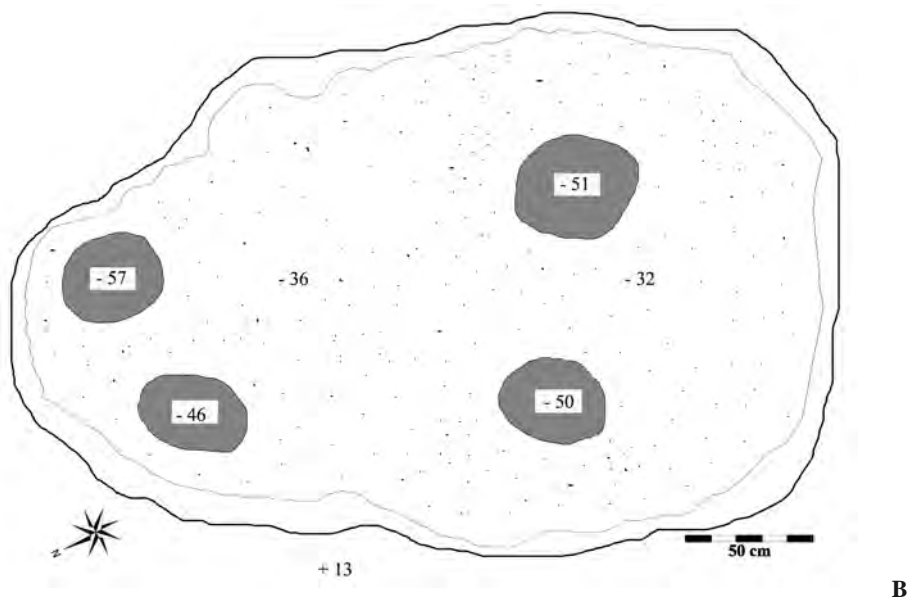
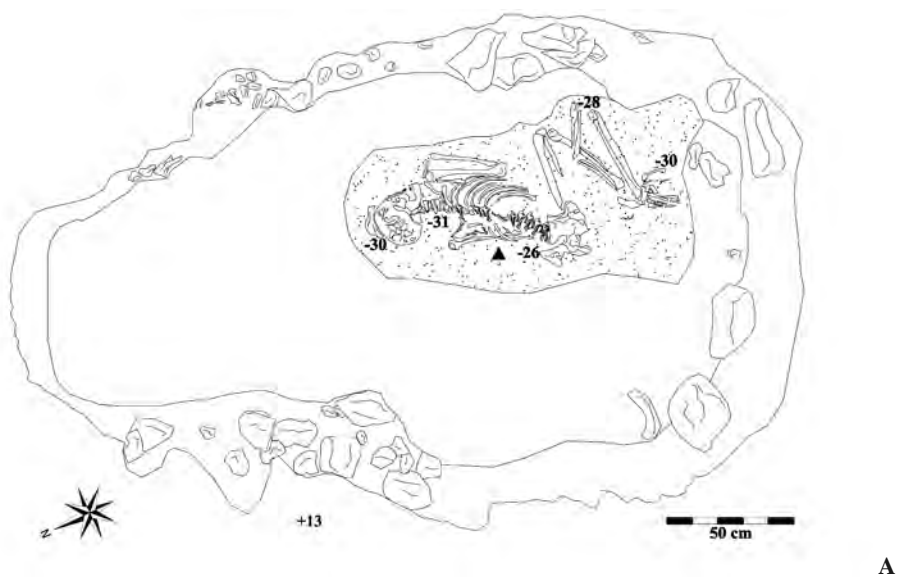


Fig.5. A) La fosa 197 en su fase de utilización funeraria (el triángulo marca la posición del vaso cerámico). B) La fosa en su momento inicial.

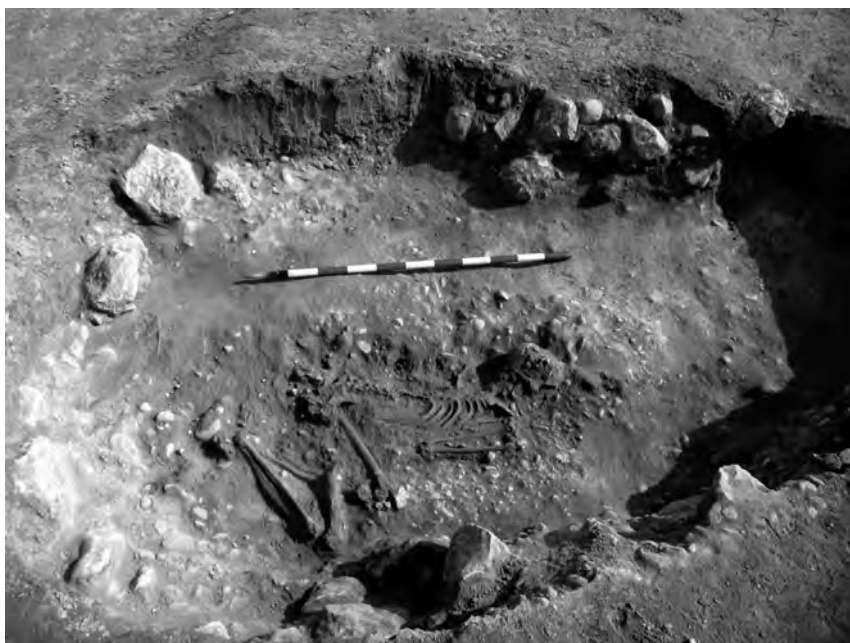


Fig. 6. Dos imágenes tomadas durante la excavación de la fosa 197 en las que se observan las características del relleno y contorno de la fosa.

Dada la originalidad de esta fosa 197, parece ahora más conveniente describirla siguiendo el proceso documentado estratigráficamente, y no el orden de los trabajos de excavación. Como todas las demás, habría sido recortada directamente en el nivel geológico, con una longitud de casi tres metros y en disposición N-S. Después fueron excavados en su fondo cuatro hoyos dispuestos por parejas casi equidistantes, agujeros que aparecieron rellenos por una tierra de color oscuro con alto contenido en materia orgánica, dando la impresión de que hubieran servido para alojamiento de otros tantos postes de madera. De ser así, habrían sustentado probablemente una estructura aérea cuyo aspecto original se nos escapa.

Sea como fuere, lo cierto es que esta fosa de enigmática función inicial se colmató en un momento dado —no sabemos cuanto tiempo después<sup>2</sup>— con un lecho de tierra y grava en el que se practicó una pequeña depresión alargada en la que hallamos un esqueleto recostado sobre el lado izquierdo, con los brazos y piernas flexionados, y bajo cuyo dorso, a la altura de las costillas, se había dispuesto, a modo de ofrenda, un cuenquito liso de boca ligeramente cerrada. Como único detalle llamativo puede reseñarse que entre el cráneo y la pared de esa depresión contenedora se había colocado un canto de caliza, seguramente con la idea de evitar que la cabeza se desplazase una vez depositado el cadáver.

Por encima del enterramiento, acabaría disponiéndose, como antes se dijo, una potente y compacta capa de gravas que incluye bastantes guijos de cuarcita, formando una dura costra casi impenetrable muy diferente al relleno del resto de los hoyos. Además, la fosa funeraria propiamente dicha, esto es, la del segundo momento, muestra la particularidad de que sus paredes fueron literalmente forradas por los morrillos de caliza de mayor tamaño —un material que aflora en los cantiles de los cercanos páramos calcáreos—, con un claro afán de diferenciar este hoyo, monumentalizándolo podría decirse, y de proteger el enterramiento, volcando en ello un esfuerzo no pequeño.

Para precisar la cronología de este enterramiento se han barajado sobre todo dos argumentos, ceramológico el uno y radiométrico el otro. La clasificación cronocultural del vaso cerámico que, como venimos diciendo, fue ofrenda única en la tumba del hoyo 197 de Tovilla, no constituye ejercicio fácil debido a su ambigüedad formal y a la inexistencia de decoración. Se trata de un cubilete ovoide, panzudo, de borde bastante cerrado y base rematada en un falso umbo plano-convexo, por lo que la posible asignación mecánica del mismo a la Edad del Bronce

<sup>2</sup> Si los postes eventualmente clavados en el fondo de la fosa en su momento inicial pudieran haber servido como soportes para una estructura elevada, el enterramiento realizado en la segunda fase, descentrado y cubriendo uno de los cuatro agujeros, vendría a indicar que aquella estructura había perdido por completo su función y su propia entidad física, lo que abonaría la suposición de que medió un lapso no demasiado corto entre ambas utilizaciones.

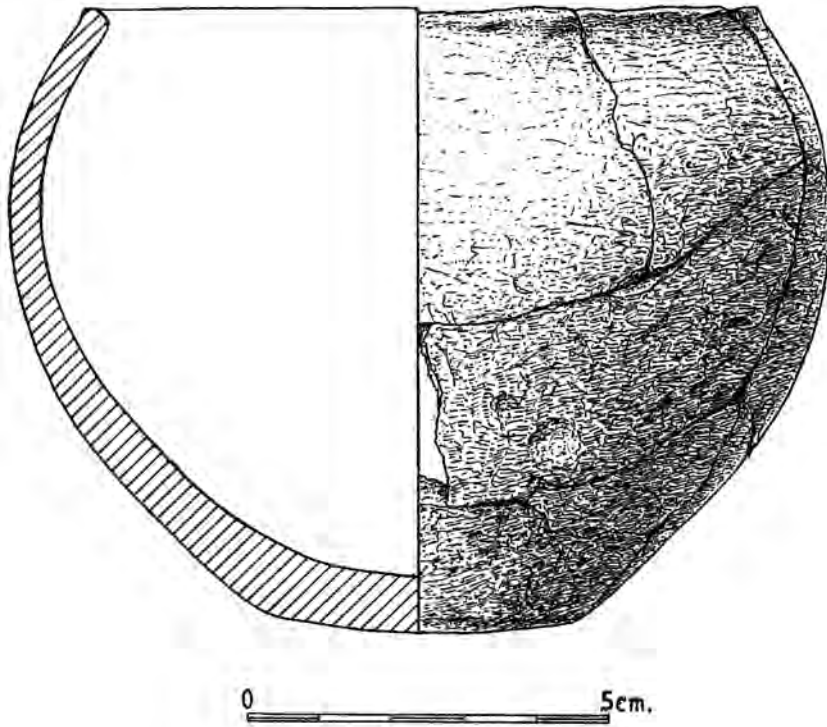


Fig. 7. Vaso cerámico liso, único elemento de ajuar del enterramiento.

utilizando como argumento la existencia de una superficie de apoyo plana no sería completamente afortunada. Así y todo, no está de más recordar que, en lo que concierne al Duero Medio, los fondos planos comienzan a ser habituales en el horizonte campaniforme, a juzgar por las enseñanzas del yacimiento de Pico Castro, en Quintanilla (Rodríguez Marcos, 2005: 589), ni que en la vajilla del Protocogotas de esta misma zona comparecen formas no muy alejadas —por ejemplo la 10 A de Rodríguez Marcos (2005: 651) — de la de nuestra pieza.

Sin embargo la cronología absoluta, como habrá ocasión de ver, insiste en la correspondencia de la vasija (y de la tumba) al Calcolítico, lo que aconseja buscar paralelos para ella en yacimientos de dicha época. Ciertamente las tablas de tipología cerámica de la Edad del Cobre no suelen recoger formas con fondos como

el nuestro, lo que en parte obedece a que no son habituales y también a que la mayoría de los vasos incluidos en ellas son recipientes parcialmente reconstruidos que carecen de fondo. Sin embargo, no es menos verdad que una consulta detenida de los *corpora* de este tipo de manufacturas en zonas no alejadas de la Meseta, como el Norte de Portugal (p.e. Jorge, 1986: 583), permite reconocer la existencia de recipientes de base “plano-convexa”, cuando no del todo planas, nada distintas de la registrada en la pieza que nos ocupa. Por último, constituiría un contrasentido pasar por alto que en uno de los hoyos del propio yacimiento de Tovilla, el 228, con cerámicas incontestables de la Edad del Cobre, se encuentra un casi exacto paralelo para la vasija del hoyo 191. Sin duda, un argumento a valorar.

Para despejar cualquier incertidumbre respecto a la cronología de esta sepultura, algo inusual en el mundo cogotense por cuanto en sus tumbas no abundan precisamente los vasos de acompañamiento (Fabián, 2006: 395), se envió al laboratorio AMS de Poznan una muestra del peroné derecho del citado esqueleto, de cuya fracción de colágeno se obtuvo la datación siguiente<sup>3</sup>:

Poz-25974: 4065 ± 35 BP  
 2852 calBC (11.2%) 2812 calBC  
 2745 calBC (2.2%) 2726 calBC  
 2696 calBC (81.9%) 2487 calBC

Dentro del III Milenio AC, las fechas más probables son las del intervalo 2696-2487 AC, por completo acordes con el ambiente cultural del calcolítico pre-campaniforme en el que, como veremos más adelante, se encuadra esta sepultura. La fecha BP evoca, por ejemplo, las proporcionadas por la estación zamorana de Las Pozas, en Casaseca de las Chanas, referencia inexcusable para estos yacimientos del Duero medio, cuya datación más reciente arrojó 4075±30 PB (Val Recio, 1992:59); o, aun mejor, la de 3970± 60 BP obtenida en Los Cercados, en la localidad vallisoletana de Mucientes, bastante próxima a Tudela (Delibes y Herrán, 2007: 165). Pero, si se restringen las comparaciones estrictamente al ámbito funerario, la fecha del esqueleto que nos ocupa nos recuerda sobre todo al Cerro de La Cabeza (Ávila), donde dos esqueletos de un enterramiento colectivo dieron como resultados 4020±50 BP y 3970±50 BP, y otras tres inhumaciones en sendas fosas individuales fueron datadas en 4010±50 BP, 3850±60 BP y 3820±60 BP (Fabián, 2006: 309-316).

<sup>3</sup> Fecha calibrada, a dos sigma, con el programa OxCal v.4.1b3

#### 4. El depósito funerario

El individuo enterrado en el hoyo 197 del Soto de Tovilla era un varón de aproximadamente 20-25 años<sup>4</sup> que, en el momento del depósito, fue dispuesto en posición de decúbito lateral flexionado sobre su lado izquierdo. Entrando en mayor detalle, puede observarse que mientras la mitad superior del cuerpo está prácticamente pronada (postero-lateral derecho), las piernas se localizan en posición lateral, algo más flexionada la izquierda que la derecha. También el cráneo se dispuso sobre su costado, descansando sobre la superficie horizontal que en esta zona describe el fondo de deposición. Y los brazos, completamente contraídos, se sitúan prácticamente en paralelo al eje axial del cuerpo<sup>5</sup>, con las manos próximas a tocarse por sus extremos distales: la derecha flexionada anteriormente y localizada por su superficie medial y la izquierda en palmar y completamente estirada.

La inhumación, lejos de ocupar una posición central en el hoyo, se situaba hacia su extremo septentrional, con los pies en el Norte, la cabeza en el Sur y la cara vuelta hacia el Oeste. Tanto los datos arqueológicos como los derivados de la observación del esqueleto permiten defender que el cuerpo fue introducido en una fosa que, abierta directamente en el relleno del gran hoyo previo, contaba en planta con una morfología elipsoide y un fondo de deposición no completamente regular. Prueba este último hecho la circunstancia de que mientras el cráneo estaba sobreelevado con respecto al cuerpo y en posición lateral, la cintura escapular quedaba en un evidente desnivel, con el flanco izquierdo más elevado que el derecho. Por su parte la pelvis y las extremidades inferiores vuelven a mantener una tendencia a quedar en plano, si bien en una cota algo superior a la registrada en los brazos. Podría concluirse, por tanto, que el cuerpo no fue depositado en el fondo regular del hoyo, sino que fue introducido en una depresión excavada en un relleno preexistente, probablemente en una estructura excavada ya amortizada.

También puede afirmarse con rotundidad que en el momento de la inhumación el cuerpo no estaba envuelto en ningún tipo de sudario, ni protegido por ele-

<sup>4</sup> La determinación del sexo y la edad de muerte del individuo de Tovilla se hizo siguiendo los procedimientos habituales en los estudios bioantropológicos (Ferembach *et al.*, 1979; Krogman e Iscan, 1986; Brothwell, 1987, Meindl y Lovejoy, 1989; Ubelaker y Buikstra, 1994; Cox y Mays, 2000; Safont Mas, 2003; Campillo y Subirà, 2004, etc.). Teniendo en cuenta las condiciones de conservación del material óseo, la región anatómica más diagnóstica para establecer el sexo fue el cráneo, en el que se observa una marcada robustez y desarrollo de los caracteres morfológicos más discriminantes. Por su parte, para la determinación de la edad de muerte, y por los ya mencionados problemas de conservación, se tuvo especialmente en cuenta el grado de desgaste de las piezas dentales y los cambios observables en la superficie auricular de las porciones coxales conservadas.

<sup>5</sup> Algo menos el izquierdo, pues en este caso el grado de flexión es menor.

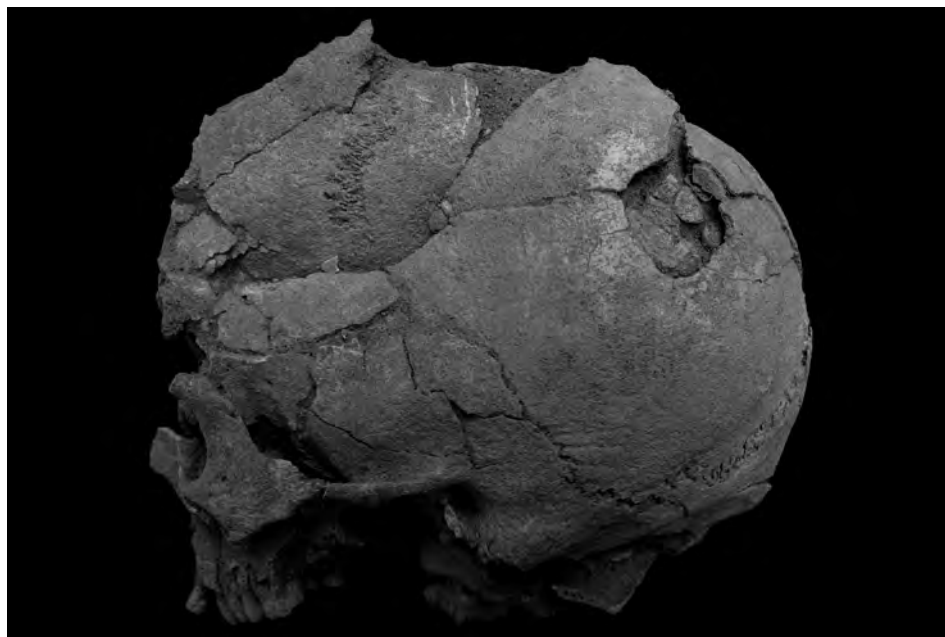
mento alguno que separase el cadáver de la cobertura sedimentaria. En este sentido, la inhumación de Tovilla constituye un claro ejemplo de descomposición en espacio colmatado, donde se produce una rápida sustitución de los tejidos blandos por el relleno de la fosa, de ahí que no se observen desvinculaciones, ni pérdidas de conexiones anatómicas, incluso en aquellas articulaciones de naturaleza más lábil o en las sujetas por la postura del cadáver a mayor inestabilidad deposicional. A tal efecto, la esqueletización del cuerpo no supuso modificaciones sustanciales del depósito inicial, más allá de las atribuibles a la posición del inhumado y a las irregularidades del fondo de fosa.

Lo dicho no significa que el cadáver no se viera afectado por ciertos fenómenos postdeposicionales, pues los procesos tafonómicos son siempre responsables del modo en el que se documentan los restos bioantropológicos. La presión vertical ejercida por el relleno del hoyo ocasionó fracturas postmortem en algunos de los huesos largos, elementos costales y cráneo. En los dos primeros casos se trata de rupturas transversales al eje mayor de las piezas, mientras que en la bóveda craneana las fisuras siguen líneas de trazado irregular y sinuoso con bordes dentados que atestiguan su origen postdeposicional (Botella *et al.*, 2000). Tales alteraciones, sin embargo, no han supuesto un deterioro significativo de los restos esqueléticos, lo que permite hablar de una óptima representación anatómica y de una conservación satisfactoria y suficiente para un análisis bioantropológico completo.

## 5. Una herida fatal en la cabeza: la lesión del individuo del hoyo 197

El joven inhumado en el Soto de Tovilla presenta en la región postero-medial del parietal izquierdo, a escasos 2 centímetros de la sutura sagital, una lesión de morfología circular<sup>6</sup> que se materializa en el hundimiento de esta región craneana (tanto la tabla externa como la interna) y en la ruptura en varios fragmentos de la porción de hueso afectado. Como particularidades, deberíamos añadir que el diámetro de la línea de fractura exocraneal es ligeramente inferior al endocraneal y que del borde exterior de la lesión parten pequeñas fisuras lineales centrífugas y de disposición radial. Esta fractura del cráneo se diferencia claramente de las resultantes de los procesos postdeposicionales que afectaron al cadáver, tanto por su aspecto, como por su morfología y coloración. En otros términos, los procesos de presión vertical del sedimento provocaron el aplastamiento generalizado de la bóveda craneana y consecuentemente la aparición de rupturas lineales que marcan trayectorias angulosas e irregulares, así como desplazamientos localizados de al-

<sup>6</sup> 26 mm en su eje antero-posterior y 28 mm en el supero-inferior.



A



B

Fig. 8. A) El cráneo del individuo enterrado en la fosa 197, con la lesión detectada. B) Detalle de la lesión craneana.



gunas porciones óseas. Sin embargo la lesión aludida, como ya señalábamos, es de morfología regular y no sigue el patrón definido por las alteraciones tafonómicas, por lo que no cabe buscar su origen en procesos posteriores al entierro del cuerpo (Lovell, 1997; Etxeberria y Carnicero, 1998; Calce *et al.*, 2007). Como argumento complementario también cabe invocar que la contusión se localizaba precisamente en la región del cráneo apoyada en la superficie de deposición de la fosa y, por ello, protegida de la presión directa que pudieron haber producido piedras u otros elementos del relleno<sup>7</sup>. Así las cosas, descartado el origen postdeposicional, y en atención al resto de las particularidades descritas del hueso craneal dañado, puede afirmarse que la lesión observada en el individuo de Soto de Tovilla corresponde a un trauma<sup>8</sup> directo que provocó un hundimiento de parte de la bóveda craneana y fractura conminuta de la porción directamente afectada por el impacto (Berryman y Jones, 1996; Lovell, 1997; Campillo, 2001).

Llegados a este punto, el interés se desplaza a dilucidar en qué momento se produjo la fractura craneal, esto es, a saber si la lesión descrita fue bastante anterior al fallecimiento del individuo o, por el contrario, pudo ser la causa de este, para lo cual suele recurrirse a la presencia o ausencia de signos de cicatrización en las heridas. En nuestro caso la falta de reacción alguna en el hueso afectado por el traumatismo sugiere que la lesión tuvo lugar inmediatamente antes de la muerte del individuo o, como posibilidad más remota, muy poco después de acontecida ésta<sup>9</sup>. Se trataría, por tanto, de una fractura *perimortem*, y seguramente guardara relación directa con la lesión que produjo el fallecimiento del joven. En todo caso, la determinación bioarqueológica de las circunstancias de la muerte de un individuo, a partir únicamente del examen de los restos esqueléticos, es un ejercicio no exento de problemas y rara vez se alcanza plena certidumbre al respecto, razón por la cual, como siguiente paso de la discusión, nos planteamos qué mecanismos de acción pudieron haber provocado la herida descrita.

Ya hemos señalado que se trata de un traumatismo que provocó la depresión de una parte de la bóveda craneana y la fractura conminuta de la porción ósea

<sup>7</sup> Las fracturas postdeposicionales motivadas por esta cuestión sí se observan en el lateral derecho del cráneo.

<sup>8</sup> Como señala N. Lovell (1997: 139), el traumatismo puede ser definido desde diferentes perspectivas, pero convencionalmente se entiende que se refiere a una herida que sobre el tejido vivo —o con sus cualidades— es causada por una fuerza o mecanismo exterior al cuerpo (factor extrínseco)

<sup>9</sup> En un intervalo de tiempo reducido coincidente con aquel en el que el tejido óseo conserva, tras el fallecimiento, buena parte de las cualidades que le caracterizan en vida. *Vid.* Berryman y Jones, 1996; Lovell, 1997; Roberts, 2000; Etxeberria *et al.*, 2005; Kanz y Grossschmidt, 2006.

afectada<sup>10</sup>. Estas circunstancias, unido a la regularidad de la morfología de la lesión, hace que el ejemplo del Soto de Tovilla sea compatible con un traumatismo provocado por un impacto directo de algún elemento romo sobre el cráneo. Los indicadores bioantropológicos que permiten distinguir este particular tipo de traumatismos son diversos (Berryman y Jones, 1996; Bolyston, 2000; Calce *et al.*, 2007), cumpliéndose todos ellos en el caso que ahora nos ocupa: hundimiento total o parcial del cráneo que puede conllevar el desplazamiento de porciones óseas hacia la región endocraneana, diámetro exocraneal menor que el interior, fracturas radiales centrífugas en el área exterior a la depresión provocado por el impacto<sup>11</sup> y fracturas concoideas localizadas en los márgenes de la herida. En otras palabras, en el individuo del hoyo 197 nos encontraríamos ante la evidencia de un trauma directo que fue provocado por el contacto violento de la cabeza con un elemento romo y carente de filo (al menos en la zona que provoca la lesión)<sup>12</sup>. La apariencia y las consecuencias de este tipo de lesiones dependen, entre otros factores, de la forma, magnitud y contundencia del elemento percutor, así como de la velocidad de impacto<sup>13</sup>. A juzgar por las particularidades del caso Tovilla, puede pensarse en un trauma de severidad significativa provocado por un elemento de aspecto circular que habría infligido al cráneo un fuerte golpe. Por ello, y a falta de cualquier signo aparente de reacción ósea, es probable que este traumatismo fuera la causa directa de la muerte del sujeto, pues presenta las características propias de una herida contusa con posibilidades de haber resultado fatal de necesidad<sup>14</sup>. Insistimos en que la determinación de la causa precisa de la muerte a través del estudio de los restos óseos es problemática, por lo que usualmente no cabe más que la mera enunciación de dicha eventualidad, sin una ratificación definitiva. Sin embargo las particularidades del caso que ahora nos ocupa sí permiten abundar en tal extremo, al menos si como siguiente paso se discute bajo qué circunstancias pudo producirse la lesión. Así pues, la primera cuestión a discernir si se trata de un trau-

<sup>10</sup> “Las fracturas conminutas, esto es, con múltiples fragmentos y esquirlas, son ejemplos paradigmáticos de fracturas premortem y perimortem” (Etxebarria *et al.*, 2005).

<sup>11</sup> De igual forma suele señalarse la presencia de fracturas concéntricas perpendiculares a las radiales, si bien en este caso no son perceptibles ya que la contundencia del impacto provocó una fractura conminuta de la región ósea sometida a presión directa (Lovell, 1997; Calce *et al.*, 2007).

<sup>12</sup> Se trataría de lo que la bibliografía anglosajona denomina como “*blunt force trauma*”, también reconocido en la literatura científica con el acrónimo BFT.

<sup>13</sup> La susceptibilidad del hueso a la fractura también debe ser un elemento a tener en cuenta: capacidad del hueso para absorber el golpe, elasticidad, plasticidad y densidad del tejido óseo (Berryman y Jones, 1996).

<sup>14</sup> No se observaron lesiones traumáticas ni de otra naturaleza en más regiones del cráneo ni en el resto del esqueleto.

matismo de origen accidental o si por el contrario habría sido el resultado de un golpe propinado intencionalmente.

Aunque las causas específicas de los traumas óseos en contextos arqueológicos son, como hemos dicho, de compleja identificación, sí se sabe que determinadas fracturas ocurren con mayor frecuencia en circunstancias específicas. De tal suerte, y en primer lugar, los estudios desarrollados sobre diferentes poblaciones (antiguas y actuales) ponen de manifiesto que la mayor parte de las lesiones derivadas de violencia interpersonal se localizan preferentemente en el cráneo<sup>15</sup>, cuello y brazos, lo que resulta plenamente congruente con lo dicho hasta el momento. En segundo lugar, aunque sea cierto que habitualmente un porcentaje significativo de las fracturas craneales tiende a asociarse a episodios de violencia interpersonal, no lo es menos que el tipo de traumatismo registrado en el individuo de Tovilla es especialmente representativo de tal comportamiento, como así lo atestiguan abundantes ejemplos arqueológicos y forenses Berryman y Jones, 1996; Lovell, 1997; Spenser Larsen, 1998; Bolyston, 2000; Dawson *et al.*, 2003; Mitchell, 2006; Kanz y Grossschmidt, 2006; Roksandic *et al.*, 2006; Djuric *et al.*, 2006; Tung, 2007). Cabría plantear por ello que el traumatismo observado en este individuo habría sido el resultado de un episodio de violencia que, probablemente, lo tuvo a él como una de sus principales víctimas. Pero pueden añadirse otros argumentos que redundan en este mismo planteamiento.

Un aspecto a destacar en este sentido es la localización exacta de la herida, pues la mayor parte de los traumatismos asociados a violencia interpersonal —seguidos o no de supervivencia— se sitúan preferentemente en el frontal o en los parietales, como es el caso<sup>16</sup>. Particularmente interesante en este sentido es el estudio de F. Kanz y K. Grossschmidt (2006) sobre una población de gladiadores, donde además de comprobar la regularidad de este patrón en la ubicación de las patologías traumáticas, señalan que la mayor parte de las muertes atribuibles a esta causa corresponden a cráneos donde las lesiones se ubican en uno o ambos parietales. Los autores citados explican tal circunstancia indicando que en la bóveda craneana el grosor del tejido óseo es mayor en el frontal que en los laterales, por lo que deben esperarse unos índices de mortandad diferenciado en uno y otro caso. Es decir, para golpes de intensidad semejante, se constatan mayores índices de su-

<sup>15</sup> Roberts, 2000; Walke, 2001; Judd, 2006. Las fracturas de naturaleza accidental también pueden presentarse en el cráneo, si bien en una menor frecuencia y normalmente representadas por fracturas lineales, irregulares y, cuando se han abordado estudios paleoepidemiológico, no guardan un patrón preferente de localización (Lessa y Mendoza, 2004).

<sup>16</sup> Larsen, 1997; Dawson *et al.*, 2003; Tung 2007; Algunos autores indican que se trata de las zonas más expuestas en un enfrentamiento interpersonal, en especial los parietales, pues representan las áreas más extensas de la bóveda craneana (Williamson *et al.*, 2003: 114).

pervivencia en aquellos sujetos que reciben el golpe en la zona anterior del cráneo, frente a los que resultan heridos en los flancos. Aunque extrapolar sin más este dato al caso del Soto de Tovilla se antoja complicado, si valoramos más específicamente la localización de la herida el margen de incertidumbre se reduce de forma significativa. Así, la fractura en el joven de la fosa 197 se sitúa precisamente en el parietal izquierdo, lo que de forma recurrente se interpreta, en estudios bioantropológicos y forenses, como el resultado de un golpe infligido por un agresor diestro en un enfrentamiento —o combate cara a cara— con la víctima <sup>17</sup>. A favor de lo previamente dicho, las particularidades de la fractura craneal analizada sugieren que la fuerza que provocó la lesión fue ejercida con dirección antero-superior, como así lo atestiguan las líneas de fractura, el borde de la lesión y la distribución de los fragmentos óseos desplazados (Lovell, 1997).

La propia morfología del traumatismo también podría constituir un indicador más de que su origen estaría en un golpe propinado intencionalmente, si bien no puede obviarse lo complicado que resulta conocer con exactitud qué elemento se empleó para ello pues diversas “armas” pueden producir más de un tipo de herida (Boylston, 2000). Estos traumatismos con hundimiento, bordes bien definidos y morfología regular de tendencia circular u oval han sido asociados a instrumentos contundentes tales como bastones, porras, mazas... o simples piedras que, arrojadas o manejadas con la mano, provocarían lesiones como las descritas en el caso de Tovilla (*Ibid.*; Walker, 2001; Dawson *et al.*, 2003; Judd, 2006; Torres y Costa, 2006; Tung, 2007). La escasa información disponible acerca de la panoplia de las gentes del contexto de referencia hace que el esclarecimiento de la cuestión que ahora abordamos se complique aún más, pues cabe la posibilidad incluso de que se hubiese empleado en la agresión un instrumento no concebido inicialmente como arma, pero que a la postre fue empleada como tal.

Así las cosas, y resumiendo lo dicho hasta el momento, nos encontraríamos ante una lesión resultado de un traumatismo directo cuyo origen bien podría haber estado en un episodio de violencia interpersonal que, en un enfrentamiento cara a cara con un contrario probablemente diestro, tuvo como desenlace la muerte de este joven a raíz de un golpe en la cabeza.

Para concluir, una matización acerca del grado de certeza, no del diagnóstico propuesto sino de su etiología. Siguiendo a Turner (2006: 41-42), puede distinguirse entre ‘trauma relacionado con la violencia’ y ‘trauma *posiblemente* relacionado con la violencia’. A falta de algún otro detalle complementario —por

<sup>17</sup> Sin entrar a discutir si se trata del resultado de un combate o de un enfrentamiento, quizás sería más preciso señalar que se trata de una herida compatible con un golpe mortal asestado mientras el ejecutor permanecía cara a cara, en contacto visual, con la víctima.

ejemplo, una lesión en el antebrazo o la mano izquierdos, indicadora de un gesto defensivo<sup>18</sup>—, el caso del Soto de Tovilla sería de la segunda categoría, al ser imprescindible una combinación de indicios para alcanzarse la seguridad de la primera. En todo caso, debe reiterarse una vez más que las lesiones sufridas por varones y ubicadas como la de Tovilla en las zonas frontal y laterales del cráneo son altamente frecuentes en víctimas de una agresión frontal, tal vez en el curso de una pelea o de un combate, a diferencia de otras experimentadas tanto por hombres como por mujeres y que, por su localización en la zona posterior del cráneo o en otras partes del cuerpo en posición prona, revelan a las claras que se trata de víctimas de una violencia diferente, como la ejercida sobre una persona incapacitada para la defensa (cautiva, condenada, etc.) (Schulting y Wysocki 2002: 5).

## **6. La fosa de El Soto de Tovilla entre las tumbas del Cobre Precampaniforme del sector central de la Cuenca del Duero**

Frente a la situación registrada en las penillanuras salmantinas, donde no faltan datos sobre las costumbres funerarias de la Edad del Cobre, ya que los dólmenes dan muestras de haber seguido activos por entonces como panteones colectivos, en el sector central de la Cuenca del Duero, esto es en el espacio consagrado en la bibliografía arqueológica como Duero Medio, la documentación escasea y resulta mucho menos concluyente. Los osarios colectivos del sepulcro de corredor de Los Zumacales, en Simancas, y de la tumba-calero de El Miradero, en Villanueva de los Caballeros, pusieron fin definitivamente a su trayectoria en la segunda mitad del IV Milenio<sup>19</sup>, de ahí la incomperecencia en ellos de ofrendas tardías tan comunes en los megalitos de Salamanca como las puntas de flecha con pedúnculo y las cerámicas pintadas (Soler, 1981; Benet, 1985). Y de ahí también, seguramente, la falta de relieve de los hábitats de las comunidades a quienes correspondieron tales “casas de muertos” vallisoletanas en contraste con la entidad, en el valle del Tormes, de la aldea calcolítica de La Viña de Esteban García que compone —con los dólmenes coetáneos del Teriñuelo, del Prado de las Navas y del Prado Nuevo— un claro ejemplo del clásico binomio calcolítico *poblado-necrópolis* (Delibes *et al.*, 1997: 788-801).

<sup>18</sup> Por ejemplo, en un yacimiento coetáneo, el Cerro de la Cabeza (Ávila), hay un individuo que presenta no solo traumatismos craneales, sino también una ‘parry fracture’, o fractura de Monteggia, es decir, lesiones en ambos antebrazos indicativas del reflejo defensivo para protegerse de los golpes (Fabián, 2006: 308 y 438; Trancho y Robledo, 2005: 561-562)

<sup>19</sup> Delibes y Etxeberria, 2002: 44 y 45. El Miradero, que según el radiocarbono debió de construirse hacia 3800 AC, en el 3300 ya había sufrido clausura por fuego.

No estamos en condiciones de precisar las causas por las que las referidas tumbas monumentales del Duero Medio cayeron tan tempranamente en desuso pero, sin duda, no se debió a una desocupación del territorio. En efecto, las prospecciones y excavaciones efectuadas en el último cuarto de siglo dan fe de la existencia de un poblamiento calcolítico precampaniforme que en este sector se asigna a un “horizonte Los Cercados” —yacimiento de la localidad vallisoletana de Mucientes— no muy distinto, en lo que a cultura material se refiere, del más consagrado “horizonte Las Pozas” de la zamorana Tierra del Vino. Se conoce relativamente bien su instrumental; gracias a la excavación de sendas cabañas en Villardondiego y Roa, va disipándose el enigma de cómo eran sus espacios domésticos; los polémicos “campos de hoyos” se revelan como uno de sus mejores signos de identidad y, recientemente, han contribuido también a apuntalar su personalidad una serie de “recintos de fosos” —jamás dissociados de los referidos “campos de hoyos”— cuya funcionalidad está igualmente sujeta a discusión (García Barrios, 2007b).

Dentro de esta visión de conjunto, tal vez el aspecto peor conocido sea el funerario por cuanto, si nos ceñimos estrictamente al Duero Medio, los testimonios correspondientes se reducen a cuatro inhumaciones individuales en hoyo —buenos paralelos en principio, por tanto, para la sepultura del Soto de Tovilla— de las localidades vallisoletanas de Ciguñuela (Delibes, 1987: 48 y 49), Portillo (Herrán y Rojo, 1999) y de Molacillos y Villardondiego, en el este de Zamora (García Barrios, 2007b: 213-218). Mas, si nos desplazamos un poco desde el centro de la cuenca hacia la periferia, no dejan de registrarse nuevos enterramientos en fosa, aunque a veces múltiples, en la comarca campañesa de La Armuña —El Tomillar de Bercial de Zapardiel (Fabián, 1995: 21-43; Etxeberria, 1995)—, en las inmediaciones de Ávila de Los Caballeros —Cerro de la Cabeza (Fabián, 2006: 306-317)—, en la Tierra de Pinares segoviana —El Ollar de Donhierro (Delibes, 1988; Fabián, 1995: 109-110)— y en la comarca de Campos, a juzgar en este último caso por un reciente hallazgo efectuado en un campo de hoyos vecino de la tumba megalítica de La Velilla, en Osorno<sup>20</sup>. Incluso es probable, a la vista de las grandes láminas de sílex de que hacen gala sus ajuares, muy calcolíticas, que daten asimismo de este momento los osarios colectivos de La Candamia (Vidal, 1990) y de Sanzoles (Martín Valls y Delibes, 1975: 464-465), al sur de las ciudades de León y de Zamora respectivamente.

Prescindiendo de los dos últimos yacimientos, en el resto de los casos nos hallamos ante un mismo tipo de tumba, en fosa, por lo que podría pensarse que esta, y por tanto también la que rige en la sepultura del Soto de Tovilla, era la

<sup>20</sup> Excavaciones inéditas. Agradecemos la información a M.A. Carbajo, G. Contreras y J. Miesgo, de la empresa arqueológica Strato S.A.

norma de los enterramientos de la Edad del Cobre de nuestra zona. Sin embargo, bajo esa incontestable unidad formal de los contenedores, no faltan algunas diferencias: en Ciguñuela, Molacillos, Osorno, Tovilla y Villardondiego las fosas son individuales; doble en El Ollar y Portillo; en el Cerro de la Cabeza simultanean inhumaciones individuales y múltiples, y en El Tomillar de Bercimuel cuanto se atestigua es un complejo osario colectivo.

No es por completo gratuita la objeción de que el carácter simple o múltiple pudo sencillamente obedecer a la necesidad de tener que inhumar en un momento dado a sólo uno o a varios cadáveres, máxime cuando sabemos que en el Cerro de la Cabeza —en situación que se repite en tumba coetánea burgalesa de Villayerno-Morquillas<sup>21</sup> y en fosa análoga aún inédita de La Lastrilla, junto a la ciudad de Segovia<sup>22</sup>—, los seis de la fosa nº 1 fueron depositados simultáneamente (Fabián, 2006: 310). Y en dicho caso se impondría destacar que el ritual desplegado en tales tumbas se hallaba en las antípodas de las prácticas funerarias más genuinamente megalíticas. En efecto, los dólmenes, como se reclama insistentemente<sup>23</sup>, fueron tumbas abiertas, de exhibición, en las que no regía propiamente la inhumación o el enterramiento de los cadáveres sino su exposición, y en las que la formación de los abigarrados osarios que habitualmente conservan en su interior es el resultado de la suma de sucesivos depósitos individuales; eran, pues, “casas de muertos” abiertas cuyos calavernarios sufrían alteraciones a la vez que aumentaban progresivamente de tamaño. Frente a dicha fórmula, en las fosas mencionadas los enterramientos responden a un solo e instantáneo gesto y, por más que se manifiesten arqueológicamente de forma no muy distinta a los osarios colectivos dolménicos, constituyen verdaderas inhumaciones y, por tanto, tumbas selladas para siempre, completamente reñidas con cualquier fenómeno de circulación de reliquias como los que propician las tumbas megalíticas (Cauwe, 1997).

Es difícil pasar por alto que los hoyos o fosas, en realidad, no reúnen condiciones para actuar como sepulturas abiertas: en principio, se diría que carecen de monumentalidad y entidad arquitectónica suficientes para haber desempeñado el papel de “casas de muertos” y tampoco es sencillo por esa misma razón, a no ser que se tratara de pozos huecos cubiertos con losas o tapas de madera, de las que

<sup>21</sup> Arnáiz *et al.*, 1997. No nos atrevemos a incluirla en la relación de tumbas en fosa ya que no está claro cómo era la estructura que contenía el enterramiento

<sup>22</sup> Delibes de Castro, G.; Esparza Arroyo, A. y Aratikos Arqueólogos, S.L. (2008): *Excavación arqueológica en Los Areneros de las Zumaqueras (La Lastrilla, Segovia)*. Informe técnico depositado en el Servicio Territorial de Cultura (Segovia) y la Subdirección Gral de Arqueología (Valladolid). El NMI es en este caso de 8, 7 adultos y 1 joven.

<sup>23</sup> Bradley, 1998: 51-67. T. Andrés (1998: 44) se muestra partidaria de hablar, en el caso de las tumbas colectivas abiertas, de enterramientos “acumulativos”.

en ningún caso da fe el registro arqueológico, imaginarlas recibiendo enterramientos sucesivos. Sin embargo, y esta es una nueva muestra de la falta de unidad del ritual funerario en fosa del Calcolítico de nuestra zona, en la sepultura colectiva abulense de “El Tomillar” se afirma que los cuerpos de las once personas que yacen en el interior del hoyo no fueron introducidos en él simultáneamente sino “a lo largo de un determinado periodo de tiempo”, a la par que se subraya que mientras “unos individuos aparecieron completos y semicompletos, de otros sólo se hallaron restos sueltos” (Fabián, 1995: 32). La primera observación remite con cierta rotundidad a una tumba abierta, y la segunda —a no ser que se tratara de un enterramiento secundario, al que llegaran sólo esqueletos parciales— a un posible tránsito de reliquias no muy distinto del que se atribuye asiduamente a los megalitos, que podría justificar, por ejemplo, la presencia de restos esqueléticos humanos aislados en el subsuelo de ciertas cabañas abulenses —un cráneo de mujer y el fragmento de otro de individuo de sexo indeterminado en Los Itueros de Santa María del Arroyo (*Ibidem*: 117)— que el C<sup>14</sup> sitúa en momentos claramente calcolíticos.

Ante tan heterogéneo panorama funerario, no tiene demasiado sentido forzar la búsqueda de puntos en común que nos aproximen a una “norma de enterramiento” ni, como pretendió uno de nosotros años atrás, afanarse en establecer una nada inocente nexa de etnogénesis entre estas fosas *grosso modo* precampaniformes y las sepulturas individuales Ciempozuelos, asimismo en hoyo, de las campiñas meridionales del Duero (Delibes, 1987: 50). No obstante, el hecho de tratar con un número relativamente considerable de testimonios —una docena de tumbas en total y la constancia de 11 individuos (un solo hoyo) en El Tomillar, de 9 (6 en un hoyo, los 3 restantes en fosas individuales) en el Cerro de la Cabeza<sup>24</sup>, de 2 (mismo hoyo) tanto en Donhierro como en Portillo y de 1 en La Serna-Donhierro, Ciguñuela, Soto de Tovilla, Molacillos y Villardondiego— invita a una aproximación numérica a aspectos tales como la distribución por edad y género de los inhumados, como los ajuares o como la preparación y adecuación de las fosas.

Un primer hecho a significar es la infrarrepresentación de individuos infantiles, repitiéndose prácticamente la situación conocida en los más modernos sepulcros de corredor —sólo tres o cuatro siglo anteriores— del norte de Burgos (Delibes, 1995: 77), lo que parece indicativo de que a sus cadáveres les estaba reservado un tratamiento y un destino distintos. En realidad, de un total de 21 esqueletos clasificados, incluyendo el de Soto Tovilla, sólo se registran 6 subadultos (menores de 14 años) todos procedentes de la tumba colectiva de El Tomillar.

<sup>24</sup> Los seis individuos son los atribuidos por Fabián (2006: 307-311) a la fosa nº 1. En este yacimiento parece haber una segunda fosa funeraria (nº 13), con 3 adultos (dos de ellos, mujeres) y restos de 5 recién nacidos) (*Ibidem*: 437-8)



También es llamativa la desproporción registrada entre individuos de diferente sexo —sólo 1 fémina frente a 8 varones en el Cerro de la Cabeza, y 3 en el total de la muestra, 2 de ellas en Portillo)— que habla, nada novedosamente, de cierta postergación de la mujer. Y, además, los datos del mencionado Cerro de La Cabeza parecen insistir en que los hombres fueron enterrados en decúbito supino y en decúbito lateral derecho frente a la rotunda posición en decúbito lateral izquierdo del único esqueleto de mujer acreditado. Dicha norma, que en alguna ocasión hemos insinuado regía en las tumbas campaniformes y Cogotas I regionales (Esparza, 1990: 126-128), se invierte sin embargo en la sepultura de Soto de Tovilla (varón en decúbito lateral izquierdo) y tampoco impera propiamente en El Tomillar donde la falta de apostura de los cuerpos enterrados (todavía, se dice, con el *rigor mortis*), sin una mínima atención a la simetría y faltos de la solemnidad esperable de un gesto ritualizado (Etxeberria, 1995: 54), induce a pensar —pese a tratarse de depósitos funerarios reiterados, pues ya dijimos era sepulcro de uso diacrónico— en “tumbas de relegación”, máxime teniendo en cuenta la absoluta inexistencia de elementos de ajuar.

Sí parece clara la condición de ofrenda en el caso de la pequeña urna cerámica lisa, aplastada por la tierra pero completa, recuperada en Tovilla. Otra vasija también lisa y de borde entrante, aunque con cierta forma de botella, acompañaba a las inhumaciones de Colmenares, en Portillo. En la fosa de El Ollar, en Donhierro, se repite el hecho aunque, al parecer, se trataba de una vasija decorada con un tema de incisiones y puntos típicamente calcolítico. Y, por último, en la segunda de las fosas identificadas en El Ollar-La Serna se produjo el hallazgo de tres recipientes lisos, un amplio cuenco de borde entrante, un cubilete de paredes rectas y un vasito globular. La presencia de cerámicas en el ajuar de las tumbas calcolíticas contrasta vivamente con lo anotado en los sepulcros megalíticos y afines del valle medio del Duero, donde tales elementos son inexistentes, y, por el contrario, encuentra paralelo en la conducta observada en las fosas Ciempozuelos. Desde tal perspectiva, una vez que se sabe que en estas últimas las vasijas campaniformes responden a una ceremonia de despedida de los difuntos en la que se bebe cerveza (Guerra, 2006; Rojo *et al.*, 2006), tampoco puede descartarse que los recipientes de las fosas precampaniformes fuesen no las pertenencias en vida de los inhumados ni el viático que les era proporcionado por los deudos supervivientes para el más allá, sino simples elementos litúrgicos utilizados en el ritual. Una explicación, por cierto, contemplada por Fabián a la hora de buscar sentido a un conjunto de fragmentos de vasos localizados entre el osario y un pequeño tapón de piedras en el pozo de enterramiento nº 1 del Cerro de la Cabeza (Fabián, 2006: 307).

Fuera de las referidas vasijas, únicamente hay constancia de elementos de ajuar en la fosa de Portillo y en la de El Ollar: en la primera, un pequeño punzón

de cobre puro como acompañamiento de la botella anteriormente citada (Herrán y Rojo, 1999: 114), y en El Ollar un ajuar mucho más valioso, propio, indudablemente, de un individuo de elevado estatus social, del que forman parte tres objetos de cobre —un cuchillo de hoja curva, más dos punzones de sección cuadrada y doble punta, iguales al de Portillo—, una amplia pieza denticulada de sílex tabular importado y un centenar de cuentas de collar, sobre todo de tonelete pero también discoides, confeccionadas respectivamente en variscita y feldespato (Delibes, 1987: 228-230). El resto de los objetos descubiertos en el interior de las fosas —cerámicas muy troceadas, huesos de animales, algún sílex irrelevante, incluso un trozo de malaquita del pozo nº 1 del Cerro de la Cabeza (Fabián, 2006: 307)—, más que ofrendas parecen materiales mezclados inadvertidamente con las tierras de los rellenos. Y tampoco merecen ser incluidas en el capítulo de piezas de ajuar, como se analizará en el epígrafe siguiente, cuatro puntas de flecha de pedernal, de aletas y pedúnculo, recuperadas en el último de los enterramientos mencionados, ya que su presencia no constituye tampoco propiamente “material de acompañamiento”.

Poco cabe añadir, finalmente, sobre el ritual. La escasez de documentos casi reduce el comentario a la posibilidad, ya insinuada, de que ciertas vasijas cerámicas guardaran relación con las ceremonias de despedida de los difuntos. Además, en bastantes yacimientos se insiste en el carácter carbonoso —por vecindad de fuego— del sedimento que envolvía a los muertos, lo que en Ciguñuela sin duda guarda relación con la circunstancia de que el cuerpo del difunto reposaba directamente sobre una placa de hogar de barro, redonda y con peralte, muy propia de la Edad del Cobre, ubicada en el fondo del hoyo<sup>25</sup>. También es reseñable que en la fosa nº 4 del Cerro de la Cabeza, junto al cuerpo de la inhumación contenida, descansaba el cadáver completo de un perro (Fabián, 2006: 315), animal que, como habrá ocasión de ver, alcanzó en esta época un importante reconocimiento social. No es raro que los cadáveres se lastren o protejan con piedras, aprisionadas también por los rellenos de las fosas (<sup>26</sup>). Y, en principio, no hay datos que induzcan a suponer que los pozos funerarios estuvieran señalizados: se diría, pues, que prevalece la intención de ocultar las tumbas, más que de proclamarlas<sup>27</sup>, lo que

<sup>25</sup> Delibes, 1987: 49. La intervención del fuego es subrayada en el caso de la tumba burgalesa de Villayerno-Morquillas, donde los huesos humanos presentan diferentes alteraciones —a veces muy intensas— por su acción directa (Arnáiz *et al.*, 1997).

<sup>26</sup> Esta capa de bloques cubriendo las inhumaciones (¿un intento de neutralizar el “cadáver viviente”?) está presente por lo menos en el enterramiento nº 4 del Cerro de la Cabeza (Fabián, 2006: 314) y en el de Ciguñuela (Delibes, 1987: 48).

<sup>27</sup> Sin embargo, en fosas funerarias análogas a las nuestras y de su misma cronología excavadas en el yacimiento madrileño de Camino de las Yeseras, parece claro que sí existió tal señalización, pues la trayectoria de los fosos se modifica a veces de forma inequívoca para, precisamente, evitar los pozos de enterramiento (Liesau *et al.*, 2008: 110, fig. 12 a y b).

no deja de resultar extraño en El Tomillar, una sepultura colectiva de carácter diacrónico, pero no en las restantes, completamente aisladas y lejos de constituir auténticas necrópolis formales<sup>28</sup>.

Esta última cuestión, la de la posición o el ambiente de las tumbas en los yacimientos, que reproduce —más bien prelude— con absoluta exactitud la problemática de los enterramientos regionales de la Edad del Bronce, también en hoyos, de Cogotas I (Esparza, 1990; Esparza *et al.*, 2008), merece sin duda un comentario más amplio, aunque las cosas continúen lejos de poder considerarse resueltas. Las fosas funerarias forman parte de los llamados “campos de hoyos” donde alternan con otras de contenido mucho más inespecífico, con frecuencia consideradas sólo basureros, aunque para serlo llama notablemente la atención la rareza en sus inmediaciones de estructuras propiamente domésticas a cuyos ocupantes atribuir tantos detritus y restos de consumo. En todo caso, con esta problemática como telón de fondo, en la región de Madrid, donde las sepulturas del Cobre, como las posteriores del Bronce, revisten caracteres prácticamente idénticos a las nuestras, se insiste recientemente en que muertos y vivos compartieron idéntico espacio, tomando para ello como principal fuente de información el *campo de hoyos-recinto de fosos* de Camino de las Yeseras, en San Fernando de Henares (Liesau *et al.*, 2008). El reconocimiento en su “área central” (la circuida por el menor de los cuatro fosos concéntricos del yacimiento) de una gran cubeta de 400 m<sup>2</sup>, que se interpreta como un espacio abierto comunitario, escenario de actividades de taller, de almacenamiento, de procesado de carne, de consumo etc. y al que se atribuye el papel de *centro vertebrador del asentamiento*, aporta el argumento fundamental, según la información manejada, para sostener que Yeseras era un poblado, por más que no falten ciertas huellas de cabañas de planta circular y poste central. ¿Y las tumbas dónde? “Tampoco se perciba una planificación muy estricta que diferencie las áreas de vivienda de las industriales o rituales, a excepción de una tendencia periférica en la distribución de los enterramientos” (*Ibidem*, 103). La conclusión, por tanto es que, tal vez por aquello de la “ritualización de la vida doméstica”, no existen fronteras nítidas entre casas y tumbas, ni tampoco entre ambas y ciertas sepulturas de perros —es el momento de recordar el enterrado en la sepultura 4 del Cerro de la Cabeza, o las fosas con sus esqueletos en perfecta conexión anatómica de otros campos de hoyos calcolíticos de la Submeseta Norte<sup>29</sup>— que se entremezclan comúnmente con las estructuras funerarias y

<sup>28</sup> Es importante recordar que las cuatro fosas funerarias del Cerro de la Cabeza distan mucho de formar una agrupación: entre la 1 y la 4 hay nada menos que 70 metros, y entre la 2 y la 3, que son las más próximas entre sí, 15 (Fabián, 2006: 307 y fig. 146).

<sup>29</sup> García Barrios (2007b: 218-221) señala ejemplos en Los Doce Cantos de Palencia, La Calderona de Valladolid y Pozo Nuevo y Las Peñas de Villardondiego en Zamora.

que son muestra de una socialización extrema de dichos animales (Liesau *et al.*, 2008: 103).

No cabe duda de que hoy Yeseras es un observatorio privilegiado para indagar sobre el contexto espacial de las tumbas en fosa meseteñas de la Edad del Cobre y que facilita una explicación, por ejemplo, para la vecindad de cabañas y tumbas en el yacimiento zamorano más arriba citado de las Peñas de Villardondiego<sup>30</sup>. Sin embargo, ello no desvirtúa por completo otros puntos de vista como el expresado por los investigadores de “yacimientos de silos” calcolíticos de Andalucía, que insisten en que los hoyos comúnmente asociados a “recintos de fosos” o “recintos prehistóricos atrincherados”, análogos al madrileño, son conjuntos arqueológicos *estructurados* —lo más opuesto a un basurero— que responden sobre todo a una intención ceremonial (Márquez Romero, 2001). Por tanto, aunque se haya avanzado mucho últimamente en el debate sobre la dimensión funcional de los “campos de hoyos”, se está lejos de compartir una visión unánime sobre su significado, hecho en el que alguno de nosotros se ve en el deber de insistir tras negarse sistemáticamente la existencia de estructuras domésticas, no así de más o menos convincentes “pozos de ofrendas”, en la excavación del recinto fosado de El Casetón de la Era, en el municipio vallisoletano de Villalba de los Alcores (Crespo *et al.*, 2009).

## 7. Testimonios de violencia en el Calcolítico de la Submeseta Norte

La violencia interpersonal es un fenómeno de indiscutible importancia para la vida de los individuos y para la propia estructura social, por lo que no puede extrañar que haya cristalizado un nuevo campo de investigación interesado en el conocimiento de su aparición y alcance. Esta labor, que pasa no sólo por la detección de sus huellas inequívocas en los esqueletos humanos, sino por el análisis de posibles pautas de variación, en relación con edades y sexos, cronología, etc., deberá relacionarse también con otros aspectos del registro arqueológico, como los que indican cambios en el habitat, o en la cultura material, estimándose lógicamente la significación estadística de los esqueletos con lesiones traumáticas en el conjunto de los restos mortuorios conocidos.

Conviene, antes de pasar a valorar los ejemplos que en el Calcolítico regional pueden servir para intentar definir esos patrones de comportamiento asociados a la violencia interpersonal, hacer algunas advertencias relativas a la significación bioarqueológica de lesiones como las descritas en páginas precedentes.

<sup>30</sup> Sobre las cabañas Delibes *et al.*, 1995. Una referencia a la tumba, que conocemos gracias a la amabilidad del excavador del yacimiento, J. de Santiago Pardo, en García Barrios, 2007: 217.

En primer lugar, diversos estudios han puesto de manifiesto la existencia de un amplio patrón de heridas asociadas a episodios o coyunturas de violencia interpersonal, donde hematomas, laceraciones y contusiones suelen ser las lesiones observables con mayor frecuencia, mientras que dislocaciones y fracturas, precisamente las heridas que mayoritariamente se detectan en el registro arqueológico, tienen en tales contextos de conflicto un grado de representación sensiblemente inferior (Walker, 2001; Judd, 2006). No debe olvidarse, aunque parezca obvio, que las lesiones que observamos en los yacimientos arqueológicos son solo aquellas que han afectado de alguna forma a los tejidos óseos, por lo que la ausencia de este tipo de marcadores no equivale necesariamente a una ausencia de conflictividad.

En segundo lugar, en la bibliografía disponible la mayor parte de lesiones interpretadas como resultado de episodios de violencia interpersonal se corresponden con patologías traumáticas que presentan signos de cicatrización parcial o de completa recuperación. ¿Se trataba, por tanto, de unos “conflictos de baja intensidad”, donde la violencia no suponía la muerte de los contendientes? Pese a la verosimilitud de tal supuesto, no puede pasarse por alto el hecho de que los individuos fallecidos por sufrir heridas de mayor gravedad son precisamente aquellos que tendrían menos probabilidades de identificación en los contextos arqueológicos (Jurmain y Ballifemine, 1997, Dawson *et al.*, 2003, Roksandic *et al.*, 2006). Ya se ha comentado previamente las dificultades que conllevan la identificación y el registro de lesiones *perimortem*, en especial cuando concurren problemas de conservación y representación anatómica atribuibles a procesos postdeposicionales. A lo dicho podrían añadirse otros factores no menos importantes, como eventuales tratamientos funerarios dispensados específicamente a quienes fallecían en confrontación armada, lo que haría más complicada —e incluso inviable— su documentación en los contextos sepulcrales destinados al resto de la población. De igual modo, y en directa relación con lo señalado en el párrafo anterior, las heridas necesariamente mortales que sólo, o preferentemente, afectasen a los tejidos blandos raramente dejarían huella tangible en los huesos, por lo que el diagnóstico de la causa de muerte sería en tales casos poco menos que imposible.

Sin perder de vista ese carácter equívoco, parcial y sesgado de la información contenida en los esqueletos, no carece de sentido pasar revista a otros testimonios firmes<sup>31</sup> de la violencia interpersonal en la Submeseta Norte, calcólicos como el de Tovilla, en tanto contribuyen a superar la creencia, bastante extendida, de que

<sup>31</sup>En este repaso de traumatismos producidos por violencia en el Cobre de la Submeseta Norte, la falta de datos concluyentes sobre el verdadero significado de las trepanaciones aconseja prescindir por ahora de las registradas en la cueva de enterramiento colectivo segoviana de El Tisuco (Mac White, 1946) y en el megalito burgalés de Las Arnillas (García Ruiz, 1993). Sin embargo, conviene no olvidar que la abundancia en los osarios calcólicos del sudeste de Francia tanto de individuos heridos por flecha como de cráneos trepanados dio a entender, hace un cuarto de siglo, que estas úl-

en estas tierras los primeros responsables de introducir un clima de conflictividad fueron las “gentes armadas” de las tumbas campaniformes.

Uno de tales documentos procede de la fosa 1, con seis inhumaciones, del repetidamente citado Cerro de la Cabeza, donde la aplicación de un exigente protocolo de excavación reveló que cuatro de las personas correspondientes presentaban heridas y seguramente fallecieron como consecuencia del impacto de otras tantas puntas de flecha de sílex (Fabián, 2006: 308; Trancho y Robledo, 2003: 563-564). El individuo nº 6 fue alcanzado por una de ellas en el codo derecho, y su profunda penetración a lo largo del brazo le habría producido una incisión en el cóndilo distal del húmero; el proyectil del nº 2 se alojaba inequívocamente dentro de la caja torácica; el nº 5 recibió la flecha por la espalda, en la columna a la altura de las vértebras lumbares; y el nº 3 debió ser asaeteado en el cuello. La erosión producida en el hueso en el primer caso y la posición de las puntas en los esqueletos de los restantes apuntan a que los cuatro tuvieron flechas clavadas, más aún cuando dos de las puntas presentan rotos los pedúnculos, consecuencia normal del impacto de este tipo de proyectiles líticos<sup>32</sup>. La fosa abulense, de esta manera, se une a otros bien conocidos osarios peninsulares y extrapeninsulares, asimismo de cronología calcolítica, en los que gran parte, cuando no la totalidad, de los inhumados perecieron asaeteados<sup>33</sup>, confirmando las consecuencias “funestas” —el adjetivo es de J.P. Mohen (1992: 61)— de la invención del arco. Por último, no ha de pasarse por alto la observación de Fabián de que las flechas del yacimiento presentan aletas y dos de ellas aletas asimétricas lo que no es muy propio de los yacimientos del Cobre de la zona y sí de otros espacios de la Meseta, tal vez como reflejo de una agresión por parte de gentes relativamente lejanas o, al menos, no establecidas en el entorno inmediato del Valle Amblés<sup>34</sup>.

timas lesiones eran consecuencia médica de un extendido clima de violencia (Brenot y Riquet, 1977: 9). Algo similar dedujo Turbón (1981) a propósito de las trepanaciones de Cataluña —propias de una población braquicéfala, en principio foránea—, aunque sus argumentos han acabado por mostrarse demasiado endeblés y pecan, sobre todo, de ucronía (Mercadal y Agustí, 2006: 46-47). Para un análisis más detallado de todas estas cuestiones, consúltese Guilaine y Zammit, 2002: 160-163.

<sup>32</sup> Tal sugieren bastante concluyentemente los estudios de las puntas del dolmen navarro de Aizibita (Beguiristain Gúrpide, 1997) y de la sepultura catalana de Costa de Can Martorell (Palomo y Gibaja, 2002)

<sup>33</sup> Nos referimos a los yacimientos navarros de Aizibita (Beguiristain Gúrpide, 1997; Palomo y Gibaja, 2002) y de Longar (Armendáriz *et al.*, 1994), al alavés de San Juan ante Portam Latinam (Etxeberria y Vegas, 1988; *idem*, 1992), y a los catalanes de Bòvila Madurell y Camí de Can Grau (Mercadal y Agustí, 2006). Para los cuerpos asaeteados del hipogeo de Roaix y de otros osarios colectivos del sur de Francia, *vide* Cordier, 1990 y Guilaine y Zammit, 2002: 142-160.

<sup>34</sup> Fabián, 2006: 311. El autor, buscando el contraste, significa la relativa frecuencia de los tipos pedunculados en la provincia de Zamora, donde se tallaban en gran cantidad sobre pizarras silíceas en el yacimiento fortificado de El Pedroso (Delibes *et al.*, 1995: 49-52)

Ante las numerosas contusiones periostíticas habidas en los esqueletos del Cerro de la Cabeza, Trancho y Robledo expresan la dificultad de distinguir entre traumatismos accidentales y producidos por agresión física, pero se muestran decididamente partidarios de incluir entre los últimos las heridas de uno de los varones de la fosa, concretamente del asaeteado en el pecho. Sin duda pesan en el diagnóstico dos traumatismos graves bien visibles en el frontal, pero el argumento clave serán las fracturas de los dos cúbitos, denominadas “de parada” porque su perfecta alineación responde a un gesto de protección de la cara con ambas manos ante la amenaza de un golpe (Trancho y Robledo, 2003: 561-562). La remodelación completa de dichas lesiones revela que, pese a haber sufrido una agresión física grave, aquel hombre sobrevivió... para acabar sus días —la reincidencia hablaría de lo común en la época de la violencia interpersonal— víctima de un flechazo.

Otro documento lleno de interés en relación con la problemática aquí analizada procede del repetidamente mencionado yacimiento de Los Cercados, del que han sido excavadas varias “estructuras siliformes” en lo que parece ser un campo de hoyos. No hemos aludido a él en la panorámica del mundo funerario calcolítico ofrecida en el apartado anterior porque no se trata propiamente de una sepultura, sino del depósito conjunto de tres cráneos dentro una estructura excavada que podría ser un hoyo de tantos, como defiende García Barrios (2007), aunque en opinión del director de las excavaciones, dada su amplitud, es muy probable que se tratara de una zanja<sup>35</sup>, acaso un foso perimetral como los acreditados en bastantes de los campos de hoyos de esta época en el sector central de la Meseta<sup>36</sup>. Corresponden a otras tantas mujeres adultas, de cuyo esqueleto postcranial no existe el menor vestigio, por lo que debió tratarse de cabezas separadas de sus correspondientes cuerpos, y presentan claros traumatismos en su parte posterior: en dos de ellos, los cráneos 229 y 230, producidos por objetos punzantes (es posible, dice García Barrios, que una punta de flecha y una lezna, respectivamente), y en el 231 ocasionado por el golpe de un objeto contundente, tipo maza. En 229 y 231 no se registran indicios de regeneración del tejido óseo, por lo que se sospecha, dada la gravedad de las afecciones, que las personas a las que correspondían murieran a resultas de ellas; en 230, en cambio, hay alguna evidencia de cicatrización aunque demasiado leve para pensar en una dilatada supervivencia.

El hallazgo en Los Cercados, dentro del mismo tramo de foso, de otros cráneos de perro y de cerdo joven, de una cuerna de ciervo, de una burda esculturi-

<sup>35</sup> Comunicación personal de J.I. Herrán, que agradecemos vivamente. Una visión global del yacimiento en Herrán Martínez, 1986.

<sup>36</sup> Crespo *et al.*, 2009. Sobre el fenómeno de los “recintos de fosos” en la Península Ibérica, con especial alusión a los del entorno de Madrid, *vide* Díaz del Río, 2004.

Illa de barro zoomorfa y de un conjunto vascular de indudable personalidad (“cerámicas simbólicas” con decoraciones oculadas, un excepcional caliciforme...), se ha interpretado como el fruto de una ceremonia regenerativa en la que jugaran un papel específico cada uno de tales elementos (García Barrios, 2005 y 2006; Delibes y Herrán, 2007: 175-177). Sin embargo, una lectura detenida del cuaderno de campo inédito de Herrán sobre la asociación contextual de todos ellos deja abierta la posibilidad de que los cráneos primero, después la cabeza de perro y el caliciforme y, por último, los vasos simbólicos, fueron depósitos sucesivos relacionados con distintos eventos de amortización del foso (Herrán Martínez, 1986).

Volviendo al individuo enterrado en la fosa 197 del Soto de Tovilla, hay que insistir en que por el momento, su muerte violenta constituye un caso aislado en este yacimiento, por lo que no deberían llevarse muy lejos las observaciones aquí realizadas, comenzando por la propia naturaleza del comportamiento que la produjo. En efecto, ¿estamos en condiciones de descartar por completo que se trata sencillamente del resultado de una riña, de una disputa de índole casi particular —una “cuestión de honor”, se diría en tiempos más recientes— y, en definitiva, de un simple episodio, históricamente irrelevante?

Con esa interrogación podría darse por finalizada la presentación de esta nueva sepultura calcolítica; sin embargo, si se pone esta observación local en relación con las del mismo ámbito cultural que antes recogíamos, las cosas tal vez no sean tan simples, y aunque no pueda hablarse ni mucho menos de una violencia endémica sí comienzan a emerger algunos indicios de interés. Hacia ellos se dirigirá, pues, nuestra reflexión, tratando de iniciar la exploración de las cuestiones esenciales que, como se propugna modernamente (Lull *et al.*, 2006: 103-104), deben plantearse respecto a esa violencia: en primer lugar, quiénes y cómo la sufrían, pero, sobre todo, qué consecuencias tenía en las relaciones de producción, y en las relaciones sociales en general.

Con respecto a la primera pregunta, aunque el conjunto osteológico relacionable con la violencia sea todavía muy reducido para extraer alguna pauta de conjunto, no puede soslayarse que, al menos por el momento, presenta un sesgo vinculado con el sexo de los individuos, y quizás con identidades de género<sup>37</sup>. En efecto, de los esqueletos que conservan estigmas de violencia, la mayoría —aun-

<sup>37</sup> La ya citada tendencia hacia la dualidad en la posición de inhumación —preferentemente decúbiteo lateral izquierdo para los varones y derecho para las mujeres— podría corresponder a un código con pautas repetitivas orientadas hacia la construcción de géneros basados en la diferencia sexual. Especialmente valioso es lo observado en el enterramiento 1 del Cerro de la Cabeza, resultante de un episodio violento, tal vez una matanza: los cinco varones fueron enterrados en decúbiteo lateral izquierdo o supino; en cambio, la única mujer, aunque también debió de ser asaeteada como tres de los varones, fue colocada sobre el lado derecho (Fabián, 2006: 308).



que sea de seis casos sobre un corto efectivo de diez— han resultado pertenecientes a varones, y esas huellas responderían además a los tipos diagnosticados en relación con alguna contienda, de mayor o menor alcance. En cambio, de los restos óseos de mujeres solamente en un caso se han advertido esas mismas huellas<sup>38</sup>, mientras que los otros tres exhiben las marcas de una forma de violencia muy característica ejercida sobre ellas sin el menor viso de la reciprocidad que, al menos teóricamente, podría concederse en el caso de los varones: hemos visto cómo, en efecto, para los tres cráneos de mujeres adultas de Los Cercados de Mucientes, se ha propuesto que serían el resultado de verdaderos sacrificios (García Barrios 2007: 50-53; Delibes y Herrán, 2007: 175-177), siendo incontrovertible que corresponden como mínimo a algún tipo de ceremonia, pues tales calaveras, con sendas huellas de fuerte golpe asestado por detrás, fueron reunidas en una misma fosa una vez separadas de sus respectivos esqueletos, hecho sobre el cual habrá que volver más adelante.

Respecto a la segunda de las grandes cuestiones, poco más puede hacerse que aludir a la interpretación, ya clásica<sup>39</sup>, que vinculaba tierra y violencia: Ciertamente, parece aceptable suponer que ya en tiempos neolíticos, y sobre todo en el Calcolítico, se habría producido una competencia territorial, seguramente derivada de una creciente presión demográfica, y que habría desembocado en una conflictividad de mayor o menor intensidad; pero para dar verdadero contenido histórico a esa formulación general sería necesario conocer en detalle y con precisión cronológica demasiados aspectos aún desconocidos. A nivel regional hay todavía un déficit de información que pudiera permitir analizar, con una perspectiva de larga duración, cuál es la incidencia de la conflictividad en la vida social, y si resulta concomitante con variaciones en cuanto al acceso a la tierra, o en el control sobre la producción o sobre la distribución de ciertos bienes.

En el caso concreto del Soto de Tovilla, habrá que esperar hasta que el estudio del voluminoso conjunto de materiales obtenidos en la excavación arroje alguna luz sobre sus particularidades socioeconómicas y sobre la eventual existencia de una minoría socialmente privilegiada, pero en este momento puede al menos recordarse un dato: el difunto enterrado en la fosa 197 tenía como ajuar un vaso cerámico, rasgo que lo separa del subconjunto que forman las víctimas de violencia, mientras que lo alinea en cambio con unas pocas de las sepulturas en fosa anteriormente citadas. Dada la rareza de objetos de acompañamiento en las fosas funerarias de la época, el detalle del vaso ofrendado en esta tumba del Soto de To-

<sup>38</sup> Es la mujer del enterramiento citado en la nota anterior, para la que podría suponerse la condición de víctima colateral... si se descartase la participación de las jóvenes en las contiendas.

<sup>39</sup> *Vid.*, por ejemplo, Etxeberria y Vegas 1988.

villa reviste gran importancia como posible indicador de estatus social: como antes se dijo, solamente en otras tres fosas, las dos de Donhierro y la de Portillo, puede hablarse con seguridad de ajuares, que incluyen como mínimo un recipiente de cerámica, resultando llamativo además que en dos de esas tres fosas hubiese también objetos de cobre, que con pocas dudas se vincularían a una categoría social destacada. Por todo ello, y teniendo también presente el propio esfuerzo volcado en la preparación de la fosa, cabe suponer que el joven del Soto de Tovilla pertenecía a un segmento social, si no de élite, sí por encima de lo corriente.

Tenemos así una víctima de la violencia —no importa si de tipo individual o intergrupala— que ha recibido un tratamiento que coincide en lo más esencial —derecho a sepultura, enterramiento en fosa y con ajuar fúnebre— con el que se dispensaba a las personas de condición social destacada. De aquí podría colegirse que las circunstancias concretas en las que sobreviene la muerte son, en esta zona y época, un aspecto irrelevante, y no solo para quienes pertenecen a ciertos segmentos de la sociedad, a tenor de lo observado en la fosa del Cerro de la Cabeza. En ella, a media docena de víctimas, de una comunidad más igualitaria o, quizás mejor, de un sector más modesto de la sociedad, también se les dio tierra, y en una fosa, aunque esta vez con no mucho esmero y sin ajuar alguno.

Pues bien, si esa violencia vinculada a formas de conflictividad aguda no suponía alteraciones en las pautas funerarias que, según sus respectivas posiciones sociales, estaban reservadas para las personas al fallecer, ello hace que resalte todavía más el trato dado a las citadas tres mujeres del yacimiento de Los Cercados: víctimas de golpes en la cabeza, cuyos cráneos terminaron, tras un enigmático ceremonial, separados del resto de sus cuerpos y posiblemente mezclados con cerámicas de alto valor simbólico y restos de animales, serían el testimonio palmario de otra violencia, no por sacralizada menos brutal, elemento clave de la ideología y la práctica de la subordinación femenina.

Establecer el alcance —individual o colectivo—, las características y dimensiones de una violencia interpersonal que, en última instancia, se encaminaba hacia un objetivo como la intimidación, no es tarea sencilla, pero resulta inexcusable, dada la eficacia de esa intimidación en la configuración de la sociedad. Como pequeña contribución al estudio de un problema histórico tan difícil, pero tan importante, se ha ofrecido aquí el análisis de este hallazgo, casi excepcional todavía, del Soto de Tovilla.

## Bibliografía

- ANDRÉS RUPÉREZ, M.T. (1998): *Colectivismo funerario neo-eneolítico. Aproximación metodológica sobre los datos de la cuenca alta y media del Ebro*. Institución “Fernando El Católico”, Zaragoza.
- ARMENDÁRIZ, J., IRIGARAY, S. y ETXEBERRÍA, F. (1994): “New evidence of prehistoric wounds in the Iberian Peninsula”. *International Journal of Osteoarchaeology*, 4: 215-222.
- ARNÁIZ, M.A., PASCUAL, S. y ROJO, A.V. (1997): “Los semejantes y los otros: la sepultura múltiple simultánea de Villayerno-Morquillas, Burgos. Nota preliminar”. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, LXIII: 49-69.
- BARBIAN, L. y SLEDZIK, P. (2008): “Healing following trauma”. *Journal of Forensic Science*, 53 (2): 263-268.
- BEGUIRISTAIN GÚRPIDE, M.A. (1997): “Belicosidad en la población usuaria de los dólmenes navarros. Reflexiones y perspectivas”. *Actas del II Congreso de Arqueología Peninsular*, vol. 2, Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques: 323-332.
- BENET, N. (1985): “La cerámica pintada del dolmen de La Veguilla (Salamanca)”. *Actas del XVII Congreso Nacional de Arqueología*, Logroño, 1983, Zaragoza: 177-186.
- BERRYMAN, H. y JONES, S. (1996): “Applying forensic techniques to interpret cranial fracture pattern in an archaeological specimen”. *International Journal of Osteoarchaeology*, 6: 2-9.
- BOTELLA, M., ALEMÁN, I. y JIMÉNEZ, S. (2000): *Los huesos humanos. Manipulación y alteraciones*. Eds. Bellaterra, Barcelona.
- BOYLSTON, A. (2000): “Evidence for weapon-related trauma in British archaeological samples”. En M. Cox y S. Mays (eds.): *Human osteology in archaeology and forensic science*, Greenwich Medical Media, London: 357-380.
- BRADLEY, R. (1998): *The significance of monuments. On the shaping of human experience in Neolithic and Bronze Age Europe*, Routledge, London.
- BRENOT, P. y RIQUET, R. (1977): “La trépanation néolithique”. *Archeologia*, 104: 8-17.
- BROTHWELL, D. (1987): *Desenterrando huesos. La excavación, tratamiento y estudio de restos del esqueleto humano*. Fondo de Cultura Económica, Madrid.
- BUIKSTRA, J. y UBELAKER, D. (eds.) (1994): *Standards for data collection from human skeletal remains*. Arkansas Archaeological Survey, Fayetteville (Research series, 44).
- CALCE, S. y ROGERS, T. (2007): “Taphonomic changes to blunt forced trauma: a preliminary study”. *Journal of Forensic Science*, 52 (3): 519-527.
- CAMPILLO, D. (1976): *Lesiones patológicas en cráneos prehistóricos de la región valenciana*. Servicio de Investigación Prehistórica, Valencia.
- (2001): *Introducción a la paleopatología*. Bellaterra Arqueología. Barcelona.
- CAMPILLO, D. y SUBIRÀ, E. (2004): *Antropología física para arqueólogos*. Ariel Prehistoria, Barcelona.
- CAUWE, N. (1997): “Les morts en mouvement. Essai sur l’origine des rites mégalithiques”, en A. Rodríguez Casal (ed.): *O Neolítico Atlántico e as Orixes do Megalitismo*. *Actas do Coloquio BSAA arqueología*, LXXIV, 2008, pp. 9-48

*Internacional de Santiago de Compostela*. Universidad de Santiago de Compostela, Santiago: 719-737.

- CORDIER, G. (1990) "Blessures préhistoriques animales et humaines avec armes ou projectiles conservés". *Bulletin de la Société Préhistorique Française*, 87 (10-12): 462-481.
- COX, M. y MAYS, S. (Eds.) (2000): *Human osteology in archaeology an forensic science*. Greenwich Medical Media, London.
- CRESPO DíEZ, M., DELIBES DE CASTRO, G., FERNÁNDEZ MANZANO, J., HERRÁN MARTÍNEZ, J.I. y RODRÍGUEZ MARCOS, J.A. (2009): "Un recinto de fosos calcolítico en el valle medio del Duero: El Casetón de la Era (Villalba de los Alcores, Valladolid)", en *Actas de las IV Jornadas sobre Patrimonio Arqueológico de la Comunidad de Madrid*, Museo Arqueológico Regional, Madrid, (e.p.)
- CRUZ SÁNCHEZ, P. J. y QUINTANA LÓPEZ, J. (1997): "Reflexiones sobre la metalurgia Baiões-Vènat en el interior de la Submeseta Norte y su relación con los contextos del tránsito del Bronce al Hierro", en R. Balbín, R. y P. Bueno (eds.): *II Congreso de Arqueología Peninsular*, tomo II. Zamora: 161-170.
- DAWSON, L., LEVY, E. y SMITH, P. (2003): "Evidence of interpersonal violence at the chalcolithic village of Shiqmim (Israel)". *International Journal of Osteoarchaeology*, 13: 115-119.
- DELIBES DE CASTRO, G. (1987): "Sobre los enterramientos del grupo campaniforme de Ciempozuelos: diversidad y tradición", en M. Fernández-Miranda (dir.): *El origen de la metalurgia en la Península Ibérica*, vol. II, Fundación José Ortega y Gasset, Oviedo: 37-51.
- (1988): "El enterramiento calcolítico en fosa de El Ollar, Donhierro (Segovia)". *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie I. Prehistoria, nº 1, Madrid: 227-238.
- (1995): "Ritos funerarios, demografía y estructura social entre las comunidades neolíticas de la Submeseta Norte", en R. Fábregas, F. Pérez y C. Ibáñez: *Arqueología da Morte. Arqueología da Morte na Península Ibérica desde as Orixes ata o Medioevo*, Concello de Xinzo de Limia, Xinzo: 61-94.
- DELIBES, G., BENET, N., PÉREZ, R. y ZAPATERO, P. (1997): "De la tumba dolménica como referente territorial, al poblado estable: notas sobre el hábitat y las formas de vida de las comunidades megalíticas de la Submeseta Norte", en A. Rodríguez Casal (ed.): *O Neolítico Atlántico e as Orixes do Megalitismo. Actas do Coloquio Internacional de Santiago de Compostela*, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago: 391-414.
- DELIBES, G. y ETXEBERRÍA, F. (2002): "Fuego y cal en el sepulcro colectivo de "El Miradero" (Valladolid): ¿Accidente, ritual o burocracia de la muerte?", en M. Rojo y M. Kunst (eds.): *Sobre el significado del fuego en los rituales funerarios del Neolítico*, *Studia Archaeologica*, 91, Universidad de Valladolid, Valladolid: 39-58.
- DELIBES, G. y HERRÁN, J.I. (2007): *La Prehistoria*. Diputación de Valladolid, Valladolid.
- DELIBES, G.; HERRÁN, J.I., SANTIAGO, J. y VAL, J. DEL (1995): "Evidence for social complexity in the Copper Age of the Northern Meseta", en K. Lillios (ed.): *The origins of complex societies in late prehistoric Iberia*, *International Monographs in Prehistory, Archaeological Series*, 8, Ann Arbor: 44-63.
- DÍAZ DEL RÍO, P. (2004): "Copper Age ditched enclosures in central Iberia". *Oxford Journal of Archaeology*, 23 (2): 107-121.

- DJURIĆ, M.; ROBERS, C.; RAKOČEVIĆ, Z., DJOIĆ Y D. LESIĆ, R. (2006): “Fractures in late medieval skeletal populations from Serbia”. *American Journal of Physical Anthropology*, 130: 167-1178.
- ESPARZA ARROYO, A. (1990): “Sobre el ritual funerario de Cogotas I”. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y de Arqueología*, LVI: 106-143.
- ESPARZA ARROYO, A., DELIBES DE CASTRO, G., P. RAMOS FRAILE, SALVADOR VELASCO, M. y VELASCO VÁZQUEZ, J. (2008): “Una nueva sepultura del grupo Cogotas I en “El Juncal” (Villaralbo, Zamora)”, *Zephyrus*, 60: 155-175.
- ETXEBERRÍA GABILONDO, F. (1995): “Informe sobre los huesos humanos procedentes del enterramiento colectivo de “El Tomillar” (Bercial de Zapardiel, Ávila)”, en Fabián (1995): 45-58.
- ETXEBERRÍA, F. y CARNICERO GIMÉNEZ, M. (1998): “Estudio macroscópico de las fracturas del perimortem en Antropología Forense”. *Revista Española de Medicina Legal*, XXII (84-85): 36-44.
- ETXEBARRÍA, F., HERRASTI, L. y BANDRÉS, A. (2005): “Muertes violentas determinadas a través de la paleopatología”. *Munibe (Antropología-Arkeología)*, 57. Homenaje a Jesús Altuna: 345-357.
- ETXEBERRÍA, F. y VEGAS, J. I. (1988): “¿Agresividad social o guerra durante el Neo-Eneolítico en la cuenca media del valle del Ebro?. A propósito de San Juan Ante Portam Latinam (Rioja Alavesa)”. *Munibe*. Suplemento nº 6, San Sebastián: 105-112.
- (1992): “Heridas por flecha durante la Prehistoria en la Península Ibérica”, *Munibe (Antropología-Arkeología)*, Suplemento 8 (Actas del I Congreso Nacional de Paleopatología), San Sebastián: 129-136.
- FABIÁN GARCÍA, J.F. (1995): *El aspecto funerario durante el Calcolítico y la Edad del Bronce en el Sur de la Meseta Norte. El enterramiento colectivo en fosa de El Tomillar (Bercial de Zapardiel, Ávila) en el marco cultural de la Prehistoria reciente del Sur de la Meseta Norte española*, Universidad de Salamanca. (Colección Estudios Históricos y Geográficos, nº 93), Salamanca.
- (2006): *El IV y III Milenio AC en el Valle Amblés (Ávila)*. Junta de Castilla y León (Colección Monografías. Arqueología en Castilla y León, nº 5), Valladolid.
- FEREMBACH, D., SCHWIDETZKY, I. y STLOUTKAL, M. (1979): “Recommandations pour déterminer l'âge et le sexe sur l'esquelette”. *Bull. et Mem. de la Soc. d'Antrop. de Paris*, t. 6, serie XIII: 7-45.
- GARCÍA BARRIOS, A.S. (2005): “Dos singulares testimonios de cerámica simbólica en el valle medio del Duero: Los rostros calcolíticos de Los Cercados (Mucientes, Valladolid)”. *Zephyrus*, LVIII: 245-259.
- (2007a): “Un enfoque de género en la arqueología de la prehistoria reciente del valle medio del Duero: los cráneos femeninos calcolíticos de Los Cercados (Mucientes, Valladolid)”, en C. de la Rosa, M.J. Dueñas, M.I. del Val y M. Santo Tomás (coords.): *Nuevos enfoques para la enseñanza de la historia. Mujer y género ante el espacio europeo de educación superior*, Asociación Cultural Al-Mudayna, Madrid: 41-56.
- (2007b): *Los inicios de la Edad del Cobre en el valle medio del Duero: una aproximación a los modos de vida en el centro de la Meseta en los albores de la metalurgia*. Tesis Doctoral defendida en la Universidad de Valladolid, Valladolid (mecanografiada).

- GARCÍA RUIZ, M.L. (1993): "La trepanación craneal entre pobladores neolíticos de La Lora burgalesa", en *Actas del II Congreso Nacional de Paleopatología*, Asociación Española de Paleopatología, Valencia: 267-279.
- GUERRA DOCE, E. (2006): "Sobre la función y el significado de la cerámica campaniforme a la luz de los análisis de contenidos". *Trabajos de Prehistoria*, 63 (1), Madrid: 69-84.
- GUILAINE, J. y ZAMMIT, PH. (2002): *El camino de la guerra. La violencia en la prehistoria*, Ariel, Barcelona.
- HERRÁN MARTÍNEZ, J.I. (1986): *El yacimiento calcolítico de Los Cercados en Mucientes (Valladolid). Sobre los comienzos de la metalurgia en el valle medio del Duero*, Memoria de Licenciatura defendida en la Universidad de Valladolid (mecanografiada).
- HERRÁN MARTÍNEZ, J. I. y ROJO GUERRA, M.A. (1999): "¿Una nueva tumba en fosa calcolítica? El hallazgo de Colmenares, Portillo (Valladolid, España), y su contexto arqueológico". *Estudios Pre-historicos*, VII: 111-124.
- JACKES, M.K. (2004): "Osteological evidence for Mesolithic and Neolithic violence: problems of interpretation". En M. Roksandik(ed.): *Violent Interactions in the Mesolithic: Evidence and Meaning*, BAR International Series 1237: 23-39.
- JIMÉNEZ BROBEIL, S., AL OUMAOU, I. y DU SOUICH, P. (2006): "Childhood trauma in several populations from the Iberian Peninsula". *International Journal of Osteoarchaeology*, 17 (2): 189-198.
- JORGE, S. O. (1986): *Povoados da Pré-história Recente (IIIº-inícios do IIº Milénios A.C.) da região de Chaves-Vª Pª de Aguiar (Trás-os-Montes ocidental)*, Instituto de Arqueología da Faculdade de Letras do Porto, Porto.
- JUDD, M. (2006): "Continuity of interpersonal violence between nubian communities". *American Journal of Physical Anthropology*, 131: 324-333.
- JURMAIN, R. y BELLIFEMINE, V. (1997): "Patterns of cranial trauma in a prehistoric population from Central California". *International Journal of Osteoarchaeology*, 7: 43-50.
- KANZ, F. y GROSSSCHMIDT, K. (2006): "Head injuries of roman gladiators". *Forensic Science International*, 160: 207-216.
- KILGORE, L., JURMAIN, R. y VAN GERVEN, D. (1997): "Palaeoepidemiological patterns of trauma in a medieval nubian skeletal population". *International Journal of Osteoarchaeology*, 7: 103-114.
- KROGMAN, W. E ISCAN, M. (1989): *The human skeleton in forensic medicine*. Charles Thomas Publisher, Springfield.
- LARSEN, C. S. (1997): *Bioarchaeology. Interpreting behavior from the human skeleton*. Cambridge University Press, Cambridge.
- LESSA, A. y MENDOÇA DE SOUZA, S. (2004): "Violence in the Atacama desert during the Tiwanaku period: social tension?". *International Journal of Osteoarchaeology*, 14: 374-388.
- LIESAU, C., BLASCO, C., RÍOS, P., VEGA, J., MENDUIÑA, R., BLANCO, J.F., BAENA, J., HERRERA, T., PETRI, A. y GÓMEZ, J.L. (2008): "Un espacio compartido por vivos y muertos: El poblado calcolítico de fosos de Camino de las Yeseras (San Fernando de Henares, Madrid)". *Complutum*, 19(1): 97-120.

- LOVELL, N. (1997): "Trauma analysis in paleopathology". *Yearbook of Physical Anthropology*, 40: 139-170.
- LULL, V.; MICÓ, R., RIHUETE, C. y RISCH, R. (2006): "La investigación de la violencia: una aproximación desde la Arqueología". *Cypsela*, 16: 87-108.
- MAC WHITE, E. (1946): "Notas sobre la trepanación prehistórica en la Península Ibérica". *Cuadernos de Historia Primitiva del Hombre*, I (2): 61-69
- MAÑANES PÉREZ, T. (1979): *Arqueología Vallisoletana. La Tierra de Campos y el Sur del Duero*. Diputación de Valladolid. Valladolid.
- (1983): *Arqueología Vallisoletana II. Torozos, Pisuerga y Cerrato (Estudios arqueológicos de la Cuenca del Duero)*. Diputación de Valladolid. Valladolid.
- MÁRQUEZ ROMERO, J.E. (2001): "De los "campos de hoyos" a los "agujeros negros": sobre pozos, depósitos y zanjas en la Prehistoria Reciente del Sur de la Península Ibérica". *SPAL. Revista de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla*, 10: 207-220.
- MARTÍN VALLS, R. y DELIBES DE CASTRO, G. (1975): "Hallazgos arqueológicos en la provincia de Zamora (II)". *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, XL-XLI: 445-476.
- MEINDL, S. y LOVEJOY, C. (1989): "Age changes in the pelvis: Implications for paleodemography". En M.Y. Iscan (ed.): *Age Markers in the Human Skeleton*. C.C. Thomas, Springfield: 137-168.
- MERCADAL, O. y AGUSTÍ, B. (2006): "Comportaments agressius a la Prehistòria Recent. La desmitificació del Bon Salvatge?". *Cypsela*, 16: 37-49.
- MITCHELL, P. (2006): "Trauma in the crusader period city of Caesarea: a Major Port in the medieval eastern Mediterranean". *International Journal of Osteoarchaeology*, 16: 493-505.
- MOHEN, J.P. (1992): *Todos tenemos 400.000 años*, Ed. Planeta, Barcelona. Colección Documento, nº 311.
- ORSCHIEDT, J.; HAUBER, A.; HAIDLE, M.; ALT, K. y BUITRAGO TÉLLEZ, C. (2003): "Survival of a multiple skull trauma: the case of an early neolithic individual from the LBK enclosure at Herxheim (Southwest Germany)". *International Journal of Osteoarchaeology*, 13: 375-383.
- OSTENDORF SMITH, M. (2003): "Beyond palisades: the nature and frequency of late prehistoric deliberate violent trauma in the Chickamauga Reservoir of east Tennessee". *American Journal of Physical Anthropology*, 121: 303-318.
- PALOMO, A. y GIBAJA, J.F. (2002): "Análisis de las puntas del sepulcro calcolítico de la Costa de Can Martorell (Dosrius, Barcelona)". En I. Clemente, R. Risch y J.F. Gibaja (eds.): *Análisis Funcional. Su aplicación al estudio de sociedades prehistóricas*, British Archaeological Reports i.s., 1073, Oxford: 243-249.
- QUINTANA LÓPEZ, J. y CRUZ SÁNCHEZ, P. J. (1996): "Del Bronce al Hierro en el centro de la Submeseta Norte (consideraciones desde el Inventario Arqueológico de Valladolid)". *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, LXII: 9-78.
- ROBERTS, C. (2000): "Trauma in biocultural perspective: past, present and future". En M. Cox y S. Mays (eds.): *Human osteology in archaeology and forensic science*, Greenwich Medical Media, London: 337-356.

- RODRÍGUEZ MARCOS, J.A. (2005): *Estudio secuencial de la Edad del Bronce en la Ribera del Duero (provincia de Valladolid)*. Tesis doctoral defendida en la Universidad de Valladolid (mecanografiada).
- ROJO GUERRA, M., GARRIDO PENA, R. y GARCÍA MARTÍNEZ, I. (2006): *Un brindis con el pasado. La cerveza hace 4.500 años en la Península Ibérica*, Universidad de Valladolid, Valladolid.
- ROKSANDIC, M. (2006): "Violence in the Mesolithic". *Documenta Praehistorica*, XXXIII: 165-182.
- ROKSANDIC, M.; DJURIĆ, M., RAKOČEVIĆ, Z. y SEGUIN, K. (2006): "Interpersonal violence at Lepenski Vir Mesolithic/Neolithic complex of the Iron Gates Gorge (Serbia-Romania)". *American Journal of Physical Anthropology*, 129: 339-348.
- SAFONT MAS, S. (2003): "Métodos antropológicos usados en paleopatología". En A. Isidro y A. Malgosa, eds.: *Paleopatología, la enfermedad no escrita*, Ed. Masson, Barcelona: 33-46.
- SCHULTING, R. (2006): "Skeletal evidence and contexts of violence in the european mesolithic and neolithic". En R. Gowland y C. Knüsel (eds.): *Social archaeology of funerary remains*, Oxbow, Oxford : 224-237.
- SCHULTING, R.J. y WYSOCKI, M. (2005): "Cranial trauma in the British earlier Neolithic". *Past*, 41: 4-6.
- SOLER, J. (1991): "La industria lítica del dolmen de la Veguilla (Salamanca). Bases para el establecimiento de un modelo de estudio de las industrias líticas en yacimientos megalíticos". *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, 57: 9-52.
- TORRES ROUFF, C. y COSTA JUNQUEIRA, M. (2006): "Interpersonal violence in prehistoric San Pedro de Atacama, Chile: behavioral implications of environmental stress". *American Journal of Physical Anthropology*, 130: 60-70.
- TRANCHO, G. y ROBLEDO, B. (2003): "Indicadores traumáticos y huellas de violencia en la población calcolítica de Cerro de la Cabeza (Ávila)", en M<sup>a</sup> P. Aluja, A. Malgosa y R.M<sup>a</sup>. Nogués (eds.): *Antropología y Biodiversidad*, vol. I (*Actas del XII Congreso de la Sociedad Española de Antropología Biológica*). Eds. Bellaterra, Bellaterra: 557-566.
- TUNG, T. (2007): "Trauma and violence in the Wari Empire of the peruvian Andes: warfare, raids, and ritual fights". *American Journal of Physical Anthropology*, 133: 941-956.
- TURBÓN, D. (1981): *Antropología de Cataluña en el II Milenio a.C.* Universidad de Barcelona, Barcelona.
- TURNER, J.H. (2006): *An investigation of violence-related trauma at two sites in the Pickwick Basin: Dust Cave (1LU496) and the O'Neal Site (1LU61)*. Tesis de M.A. defendida en la Mississippi State University.
- VAL RECIO, J. del (1992): "El yacimiento calcolítico precampaniforme de "Las Pozas", Casaseca de las Chanas (Zamora)". *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, LVIII: 47-62.
- VIDAL ENCINAS, J. (1990): "Excavaciones arqueológicas de urgencia en la provincia de León". *Numantia*, III: 259-271.
- WALKER, P. (2001): "A bioarchaeological perspective on the history of violence". *Annual Review of Anthropology*, 30: 573-596.
- WILLIAMSON, M.; JOHNSTON, C., SYMES, S. y SCHULTZ, J. (2003): "Interpersonal violence between 18<sup>th</sup> century native Americans and Europeans in Ohio". *American Journal of Physical Anthropology*, 122: 113-122.